

HACIA UN MÉXICO MÁS FUERTE E INCLUYENTE

AVANCES Y DESAFÍOS
DE LAS REFORMAS

Serie "Mejores Políticas"

Diciembre 2017

El presente documento se publica bajo la responsabilidad del Secretario General de la OCDE. Las opiniones expresadas y los argumentos utilizados en el mismo no reflejan necesariamente el punto de vista oficial de los países miembros de la OCDE.

Tanto este documento como cualquier mapa que se incluya en él no conllevan perjuicio alguno respecto al estatus o la soberanía de cualquier territorio, a la delimitación de fronteras y límites internacionales, ni al nombre de cualquier territorio, ciudad o área.

Los datos estadísticos para Israel son suministrados por y bajo la responsabilidad de las autoridades israelíes competentes. El uso de estos datos por la OCDE es sin perjuicio del estatuto de los Altos del Golán, Jerusalén Este y los asentamientos israelíes en Cisjordania bajo los términos del derecho internacional.

El presente documento es parte de la serie “Mejores Políticas”. Con el asesoramiento de Gabriela Ramos y de Juan Yermo, Isabell Koske se ha encargado de la coordinación de la publicación, con la ayuda de Tara Marwah. Main contributors: Aimée Aguilar Jaber, Aziza Akhmouch, Dorothee Allain-Dupre, Jose-Luis Alvarez-Galvan, Sonia Araujo, Julio Bacio Terracino, Carlotta Balestra, Charles Baubion, Bert Brys, Filippo Cavassini, Isabelle Chatry, Andrew Davies, Marcos Diaz Ramirez, Sean Ennis, Carrie Exton, Manuel Gerardo Flores Romero, Sara Fyson, Catherine Gamper, Jose Enrique Garcilazo, Elena Gentili, David Goessmann, Eric Gonnard, Alexia Gonzalez Fanfalone, Caitlyn Guthrie, Pinar Guven, Pedro Herrera Gimenez, Stephane Jacobzone, Chloe Lelievre, Marco Marchese, Despina Pachnou, Sam Paltridge, Stephen Perkins, Jacob Arturo Rivera Perez, Oriana Romano, Diana Toledo Figueroa, Elena Tosetto, Barbara Ubaldi, Verena Weber, Isidora Zapata. Amelia Smith ayudó a revisar la versión en inglés. Alejandro Camacho ayudó con la traducción y la revisión de la versión en español, con Mario Lopez Róldan y Sonia Turrero. Isabelle Renaud se ha ocupado de la producción y la asistencia administrativa.

Portada: Pintura del artista Mexicano Carlos Torres
Fotos © Shutterstock.com

Las erratas de las publicaciones de la OCDE se encuentran en línea en <http://www.oecd.org/about/publishing/corrigenda.htm>

© OCDE 2017

Usted puede copiar, descargar o imprimir los contenidos de la OCDE para su propio uso y puede incluir extractos de publicaciones, bases de datos y productos de multimedia en sus propios documentos, presentaciones, blogs, sitios web y materiales docentes, siempre y cuando se dé el adecuado reconocimiento a la OCDE como fuente y propietaria del copyright. Toda solicitud para uso público o comercial y derechos de traducción deberá dirigirse a rights@oecd.org. Las solicitudes de permisos para fotocopiar partes de este material con fines comerciales o de uso público deben dirigirse al Copyright Clearance Center (CCC) en info@copyright.com como al Centre français d'exploitation du droit de copie (CFC) en contact@cfcopies.com.

PRÓLOGO

El Gobierno de México, bajo el liderazgo del Presidente Enrique Peña Nieto, diseñó el paquete de reformas más ambicioso que la OCDE ha presenciado en años recientes. Después forjó el consenso político necesario para refrendarlo mediante el inusitado Pacto por México; promovió la aprobación de estas y otras reformas en el Congreso; y comenzó a ponerlas en marcha. A través de esta batería de reformas se abordaron problemas en áreas de política pública que habían esperado cambios profundos durante décadas; en el mercado laboral, la educación, el trabajo, los impuestos, las telecomunicaciones, el sector energético y el sistema judicial, entre otras.

Todavía es prematuro evaluar plenamente el efecto de estos cambios, pero algunos ya han empezado a rendir frutos. La reforma de la educación produjo las primeras evaluaciones de docentes y un nuevo modelo educativo basado en competencias totales. Las reformas laboral, fiscal y de seguridad social han ayudado a reducir las desigualdades y la informalidad: de hecho, se han creado más de tres millones de empleos formales desde 2012. Gracias a las reformas en el sector salud, las instituciones públicas de seguridad social están cooperando más y el gasto de las familias por desembolso directo ha disminuido. Las campañas para concientizar a las personas y la introducción de un impuesto al azúcar produjeron una disminución en el crecimiento de la obesidad. Las reformas en el sector de las telecomunicaciones han impulsado la competencia, produciendo resultados impresionantes: el número de suscripciones móviles de banda ancha aumentó cerca de 50 millones entre 2012 y 2016, mientras los precios disminuían hasta en un 75%. La reforma energética abrió el sector energético de México a la inversión privada y a la competencia, asegurando inversiones privadas por casi USD 80 mil millones. Los cambios en los derechos constitucionales, en el sistema de justicia penal y en la aplicación de la justicia cotidiana están ayudando a satisfacer mejor las necesidades de los ciudadanos y las empresas.

La OCDE ha acompañado y apoyado al gobierno de México en el diseño, desarrollo e implementación de muchas de estas reformas. Desde 2013, se han publicado más de 40 estudios en los que se analizan los desafíos del país y se proponen políticas públicas para enfrentarlos. En muchos casos, esos análisis se complementaron con apoyo práctico para poner en marcha cambios legislativos e institucionales y hacer realidad la reforma. Esto no solo benefició a México, sino también a la OCDE. A través de esta interacción constante, la OCDE aprendió mucho y mejoró su capacidad para apoyar a los países en sus esfuerzos de reforma. México enfrenta aún desafíos importantes. El índice de pobreza de México casi duplica el promedio de la OCDE y las desigualdades regionales siguen siendo considerables. El crecimiento de la productividad es bajo en muchos sectores y alrededor de 30 millones de personas siguen trabajando en empleos informales, sin acceso a ingresos estables, oportunidades de capacitación, servicios financieros, atención médica, o cobertura de pensiones. Si bien la proporción de alumnos con bajo rendimiento escolar ha disminuido, los estudiantes mexicanos de 15 años todavía obtienen puntuaciones inferiores al promedio de la OCDE, de acuerdo a los resultados de PISA, el Programa de la OCDE para la Evaluación Internacional de los Alumnos. La aplicación del estado de derecho sigue siendo deficiente, sobre todo en los ámbitos estatal y municipal, lo que contribuye a los elevados niveles de delincuencia e inseguridad. México tiene la tasa de homicidios más alta de la OCDE, y tan solo 46% de las personas se sienten seguras al caminar solas por la noche, muy inferior al promedio de la OCDE de 68%. La corrupción sigue siendo un problema mayor: más del 60% de las personas creen que la corrupción gubernamental es generalizada.

Por eso es imperativo que México continúe con su programa de reformas. Además, se requiere fortalecer algunas de las reformas recientes, mantenerlas actualizadas y promoverlas para garantizar su aplicación eficaz. La OCDE está lista para seguir acompañando a México en este camino. Juntos, continuemos diseñando, promoviendo y aplicando mejores políticas para una vida mejor en México.



Angel Gurría
Secretario General de la OCDE

ÍNDICE

Introducción	1
Fomentar el bienestar del pueblo mexicano	3
Impulsar el crecimiento y la competitividad.....	13
Proteger el medio ambiente de México	18
Fortalecer los sistemas de gobernanza de México	21
Lecturas propuestas	27



MÉXICO HA SIDO UN PRECURSOR DE LAS REFORMAS

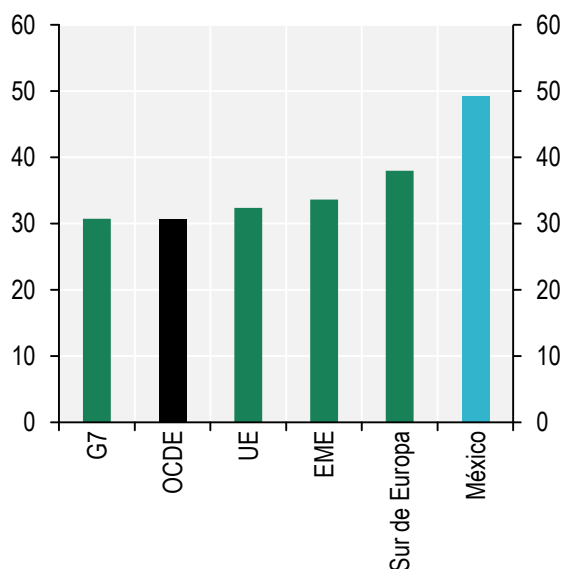
Las reformas estructurales realizadas durante la administración del Presidente Enrique Peña Nieto son numerosas, profundas y audaces. Durante el periodo 2013-2016 el país mostró una de las más intensas actividades reformistas entre los países de la OCDE (gráfica 1.1, panel A). La acción reformadora fue detonada por el Pacto por México, un acuerdo histórico entre los tres principales partidos políticos, destinado a que el país reanudara la marcha hacia la prosperidad después de tres décadas de lento crecimiento. Se aprobaron leyes y reformas constitucionales clave. Asimismo, se aprobaron leyes secundarias o reglamentos que modificaron la regulación de los mercados de productos y de trabajo, y la política de competencia, así como medidas para mejorar la eficiencia del sistema tributario. El Pacto por México se complementó con reformas encaminadas a mejorar la calidad de los sistemas de educación y cuidado de la salud, promover la eficiencia del sistema judicial, liberar el sector financiero, fortalecer la innovación, reducir la informalidad e impulsar la participación de las mujeres en el mercado laboral.

Las ambiciosas reformas estructurales y las sanas políticas macroeconómicas de México han garantizado la capacidad de recuperación de una economía mexicana muy abierta, en un contexto internacional complicado. La productividad ha repuntado en los sectores beneficiados por las reformas, sobre todo el de la energía, el financiero y el de telecomunicaciones. La OCDE calculó que un subconjunto de las reformas de México podría hacer crecer el PIB en dos puntos porcentuales al cabo de cinco años (gráfica 1.1, panel B). Sin embargo, persiste un retraso en otros sectores, afectados por regulaciones locales demasiado estrictas, instituciones judiciales débiles, corrupción y un desarrollo financiero insuficiente. El crecimiento de la productividad también enfrenta limitaciones por problemas sociales de mucho tiempo atrás, en particular el bajo nivel de las habilidades y destrezas de la fuerza laboral y el alto índice de informalidad, que atrapa a los trabajadores en empleos precarios.

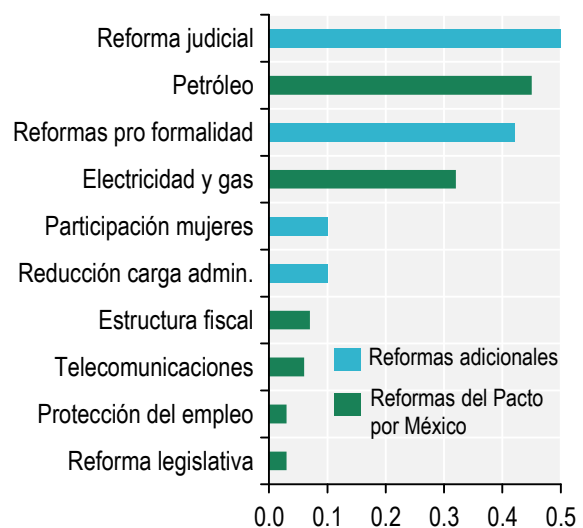
La intensidad de las recientes reformas en México es admirable. Cada reforma ha sido de amplio alcance y se ha orientado a atender los principales retos de su sector. La OCDE estuvo fuertemente comprometida con la agenda de reformas de México y la apoyó de diversas maneras.

Gráfica 1.1. La gran actividad de reforma en México contribuye a un mejor desempeño económico

A. Proporción de recomendaciones de la Apuesta por el Crecimiento de la OCDE sobre las que se han tomado acciones importantes, 2013-2016, en %



B. Aumento esperado del crecimiento anual medio durante los cinco años siguientes a la reforma, en %



Nota: Panel A: La UE comprende los países miembros de la OCDE que también son parte de la Unión Europea; las economías de mercado emergentes (EME), Brasil, Chile, China, Colombia, Hungría, India, Indonesia, México, Polonia, Sudáfrica y Turquía; el sur de Europa, España, Grecia, Italia y Portugal.

Fuentes: OCDE (2017), *Economic Policy Reforms 2017: Going for Growth* <http://dx.doi.org/10.1787/growth-2017-en>; OECD (2015), *OECD Economic Surveys: Mexico 2015*, http://dx.doi.org/10.1787/eco_surveys-mex-2015-en.



INTRODUCCIÓN

EL PROGRESO NECESITA SER MÁS INCLUYENTE PARA MEJORAR EL BIENESTAR DE TODOS

Las reformas adoptadas en los últimos cinco años sentaron las bases para una mayor prosperidad y bienestar en México. Ahora es decisivo aplicar cabalmente los cambios legislativos e institucionales. Equipar a las personas con las habilidades adecuadas y aumentar su acceso a un empleo de buena calidad permitirá a todos los mexicanos beneficiarse plenamente de las reformas impulsoras de la productividad.

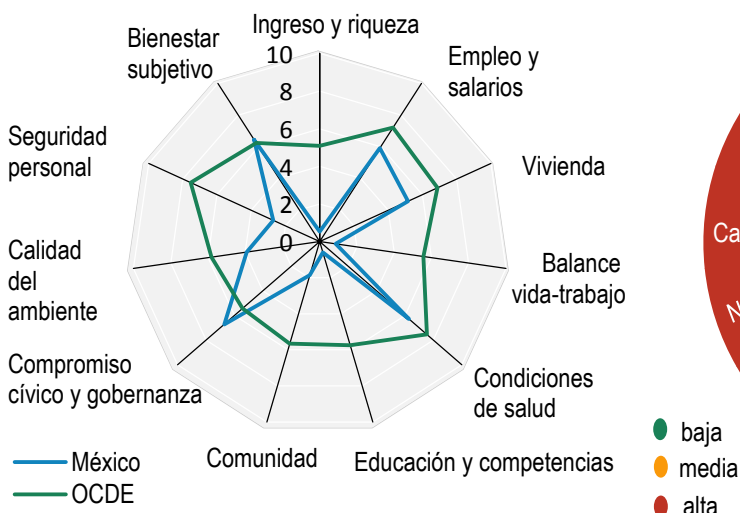
Gracias a las reformas, el bienestar de los mexicanos ha mejorado gradualmente en los últimos cinco años. La proporción de trabajadores informales se redujo en un 3%, lo que da a más trabajadores, particularmente a los más vulnerables, acceso a ingresos estables, oportunidades de capacitación, servicios financieros, cuidado de la salud y pensiones. La cobertura de los servicios de salud y educación ha mejorado. También los resultados de la educación han progresado, incluyendo entre los alumnos de bajo rendimiento.

No obstante, las desigualdades siguen siendo altas, alimentadas por la divergencia entre una economía moderna muy productiva en el norte y el centro de México y una tradicional y menos productiva de pequeñas empresas informales en el sur. México sigue teniendo una gran concentración del ingreso: el 20% más rico de la población gana 10 veces más que el 20% más pobre, comparado con 5.4 veces en la OCDE (gráfica 1.2, panel A). Pese a la disminución de la pobreza extrema, muchas familias permanecen en pobreza, un número mayor vive en pobreza y vulnerabilidad, y el potencial de los niños para superar a sus padres queda rezagado en comparación a otros países de la OCDE. México tiene una gran proporción de la población que sufre privaciones en muchos aspectos del bienestar, tanto de habilidades como de apoyo social y seguridad (gráfica 1.2, panel B). Las disparidades regionales siguen siendo marcadas. Las personas que viven en los Estados más desfavorecidos tienen una probabilidad cuatro veces mayor de ser pobre, siete veces mayor de dejar la escuela y siete veces mayor de recibir menos paga por jornadas más largas, que los que viven en los Estados con las mejores condiciones.

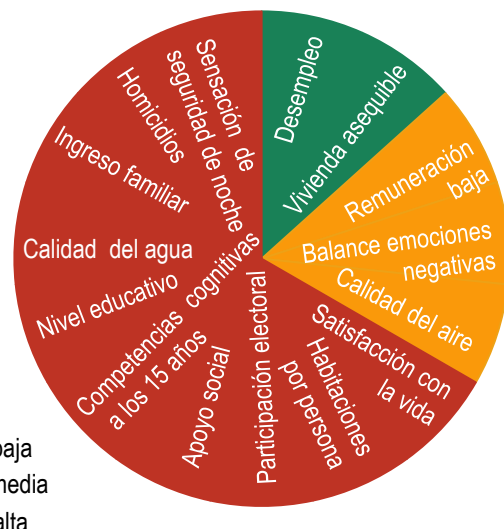
Las reformas estructurales promovidas por la administración del Presidente Peña Nieto están contribuyendo a fomentar la inclusión. Pero aún queda mucho trabajo por hacer. Sobre todo, ahora hay que poner en marcha los cambios legislativos e institucionales, incluso en el orden local. La limitada capacidad administrativa de muchos gobiernos estatales y locales exige un alto grado de apoyo y vigilancia a nivel nacional. La aplicación eficaz de las reformas también exige esfuerzos continuos para resolver los cuellos de botella institucionales, incluidos los relativos al Estado de derecho y la corrupción. Asimismo, para que la población contribuya plenamente al mayor crecimiento económico propiciado por las reformas recientes, es necesario equiparla con competencias adecuadas y pertinentes, y promover la buena salud.

Gráfica 1.2. Esfuerzos por mejorar el bienestar de la población mexicana

A. Índice de calidad de vida de la OCDE, de 0 (pésimo) a 10 (óptimo)



B. Proporción de personas que viven debajo de cierto nivel de bienestar



Fuente: OCDE (2017), *Better Life Index 2017*, www.oecdbetterlifeindex.org; OECD (2017), *How's Life? 2017: Measuring Well-being*, http://dx.doi.org/10.1787/how_life-2017-en.



FOMENTAR EL BIENESTAR DEL PUEBLO MEXICANO

LAS REFORMAS HAN AYUDADO A COMBATIR LA POBREZA, PERO LOS NIVELES SIGUEN SIENDO ALTOS

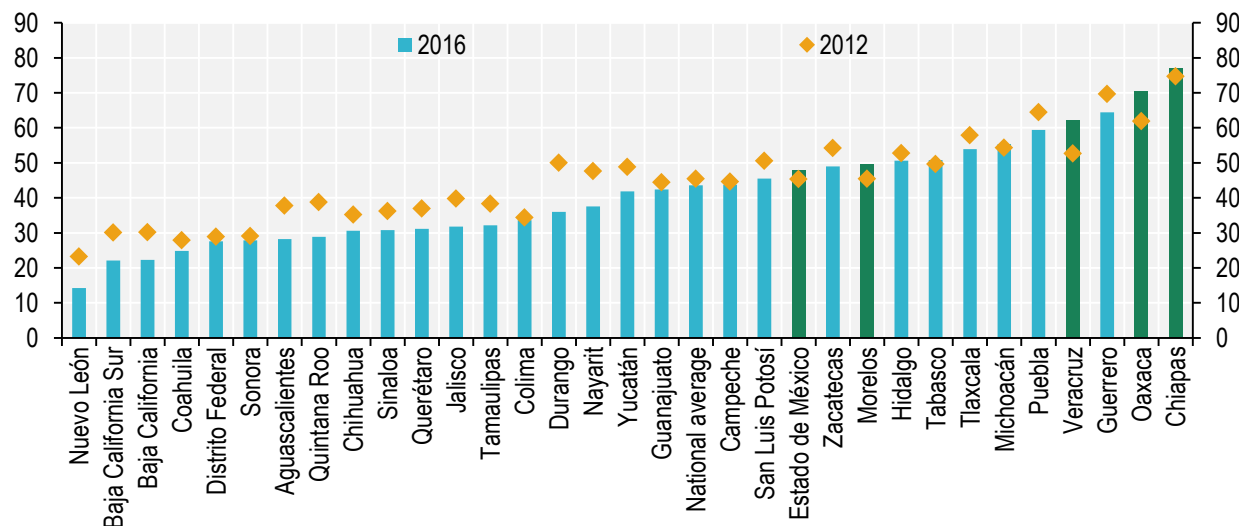
El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 aumentó considerablemente el gasto social y mejoró el enfoque de las transferencias gubernamentales. El programa de transferencias condicionadas Prospera ahora está mejor vinculado con los servicios de educación escolar y formación vocacional, las oportunidades de empleo formal y los servicios bancarios, lo cual promueve la autosuficiencia de los beneficiarios. La edad mínima de la pensión social se redujo para incluir a las personas de 65 años en adelante. Si bien esto garantiza un nivel mínimo de ingreso para las personas, el nivel de los beneficios sigue siendo inferior al de la línea de pobreza extrema.

Influida por estas reformas y la Estrategia Nacional de Inclusión, la proporción de la población que vive con menos del 50% del ingreso medio cayó un 2 por ciento de 2012 a 2014. Pero el índice de pobreza sigue siendo casi dos veces mayor que el promedio de la OCDE, siendo los niños y los adultos mayores los más afectados. Los índices de pobreza difieren marcadamente entre los Estados. La proporción de la población que vive con menos del 50% del ingreso medio va del 6.8% en Nuevo León al 50% en Chiapas. Una medida más amplia de la pobreza que considera aspectos del bienestar no relativos al ingreso, confirma estas diferencias regionales (gráfica 2.1). Aunque la pobreza multidimensional se redujo en 25 de los 31 Estados y la Ciudad de México entre 2012 y 2016, creció aún más en aquellos que ya tenían altos niveles de pobreza. Para atender las disparidades regionales, la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales fue aprobada en 2016, para impulsar el desarrollo económico en los Estados más pobres. México es uno de los pocos países de la OCDE en los que se observó una reducción en la desigualdad de ingreso; sin embargo, en años recientes (mediados de los 2000) el nivel de desigualdad se estancó y permanece como uno de los más altos en la OCDE.

Para reducir aún más la pobreza y la desigualdad, hay que incrementar el gasto social, fortalecer los programas sociales y el financiamiento al consolidar los logros recientes. Las estrategias de políticas deben ser integrales y orientadas a Estados específicos. Una base de datos común en una sola plataforma tecnológica puede ayudar a mejorar la coordinación entre los niveles de gobierno y mejorar el enfoque de los programas sociales. Además, estos esfuerzos deben asegurar la participación equitativa de los grupos desfavorecidos, incluidos los pueblos indígenas.

En colaboración con la SEDESOL, la OCDE presta apoyo a México en la evaluación de los avances de los últimos 25 años en los diversos aspectos de la pobreza y en la identificación de aquellos en los que se requieren mayores avances.

Gráfica 2.1. La pobreza ha disminuido en la mayoría de los Estados mexicanos
Índice de pobreza en %, medido conforme a ocho aspectos del bienestar



Nota: Los Estados donde la pobreza ha disminuido (aumentado) se identifican con color azul (verde). Los ocho aspectos del bienestar son: ingreso familiar, educación, calidad de la vivienda, cohesión social, acceso a servicios de salud, seguridad, servicios básicos domésticos y alimentación. Véanse más detalles en <http://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-09-medicion-pobreza-2016.pdf>.

Fuentes: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) basados en MCS-ENIGH 2010- 2014 y en el Modelo Estadístico 2016 para la continuidad del MCS-ENIGH (MEC 2016).



MÉXICO LOGRÓ REDUCIR LA PROPORCIÓN DE ALUMNOS DE BAJO RENDIMIENTO EN EL SISTEMA EDUCATIVO

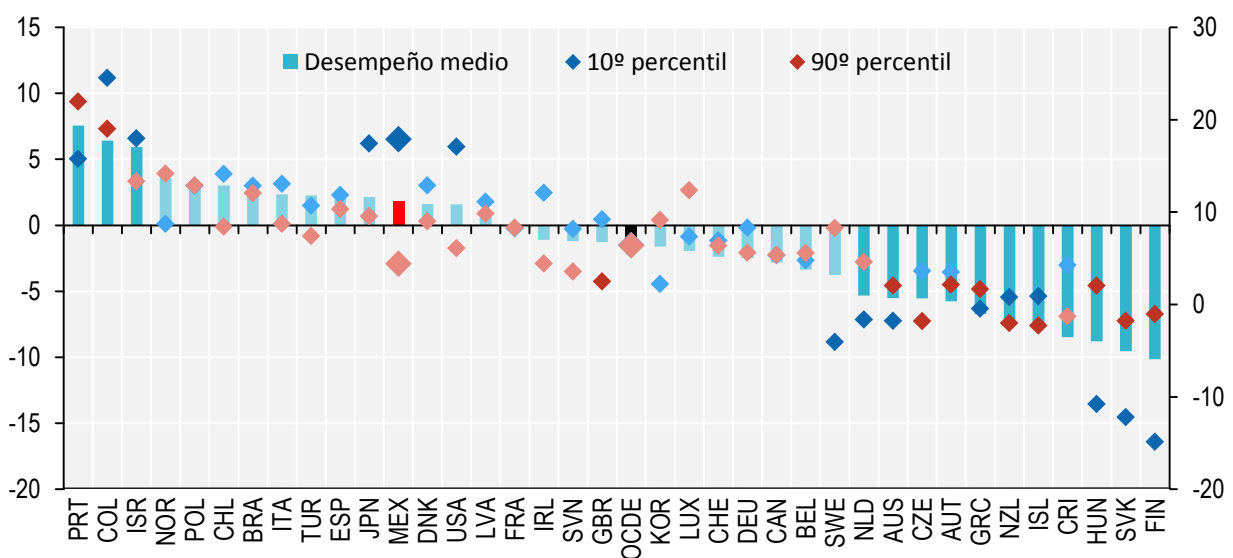
La reforma educativa de México coincide con las políticas previamente recomendadas por la OCDE. Entre ellas se cuentan hacer de los alumnos y las escuelas el centro del sistema educativo, poner en marcha un nuevo plan de estudios y elevar la calidad de la profesión magisterial.

México ha logrado importantes avances en el mejoramiento de la cobertura y la calidad de su sistema educativo. Ahora casi todos los niños de entre 4 y 14 años asisten a la escuela. La innovadora reforma constitucional del Presidente Peña Nieto mejoró el sistema educativo promoviendo una agenda con una meta común básica: colocar a los alumnos y las escuelas en el centro del sistema para mejorar los resultados del aprendizaje. México ha trabajado hacia esta meta mejorando los ambientes escolares, invirtiendo en más y mejor infraestructura, perfeccionando las prácticas de evaluación, elevando la calidad de la profesión magisterial e impulsando la igualdad y la inclusión. El Nuevo Modelo Educativo se adoptó en 2017 con la finalidad de garantizar que los niños reciban una educación de calidad que los prepare para los retos del siglo XXI.

Si bien alrededor del 48% de los alumnos de México tienen bajo rendimiento en ciencia (es decir, no alcanzaron el nivel 2 en el Programa de la OCDE para la Evaluación Internacional de los Alumnos [PISA, por sus siglas en inglés]), este grupo mostró una mejora de 7 puntos, en promedio, entre 2006 y 2015 (gráfica 2.2). Es notable que México lograra este avance al mismo tiempo que aumentaba el acceso a la educación: la población total de jóvenes de 15 años inscritos en séptimo grado (primero de secundaria) o superior desde 2003 a la fecha aumentó a 300,000, de los cuales 60,000 se incorporaron apenas desde 2012.

México debe seguir aumentando el acceso a la educación, reduciendo la proporción de alumnos de bajo rendimiento y trabajando para elevar el número de alumnos de alto rendimiento. Los alumnos de 15 años siguen obteniendo puntuaciones inferiores al promedio de la OCDE en todas las materias medidas por la prueba PISA. Persisten grandes brechas de rendimiento y terminación, especialmente en el caso de los alumnos de origen indígena o de bajo nivel socioeconómico.

Gráfica 2.2. México ha registrado mejoras entre sus alumnos de menor rendimiento
Tendencias trienales medias de las puntuaciones de la prueba PISA en ciencias



Nota: Las diferencias estadísticamente significativas se marcan con un tono más oscuro. Las tendencias trienales medias son los índices medios de cambio durante un periodo de tres años, entre la primera medición disponible de la prueba PISA y la obtenida en 2015. En el caso de países y economías con más de una medición disponible, la tendencia trienal media se calcula con un modelo de regresión lineal.

Fuente: OCDE, Base de datos PISA 2015, www.oecd.org/pisa/data/.



LA EDUCACIÓN Y LA CAPACITACIÓN SON AHORA MÁS IMPORTANTES PARA EL MUNDO LABORAL

Más allá de los avances que México ha logrado en su nivel educativo, los jóvenes mexicanos también necesitan de la combinación adecuada de competencias, habilidades y destrezas para mantenerse al día ante las cambiantes necesidades del mercado laboral y para tener éxito en la vida. Para mejorar las competencias de sus jóvenes, en 2012 México hizo obligatoria la educación media superior, con la meta de alcanzar la cobertura universal en 2021. Los índices de inscripción en la educación media superior y superior han registrado aumentos notables, pero este avance no ha sido equitativo. Además, la proporción de adultos mexicanos con educación media superior o superior sigue estando por debajo del promedio de la OCDE (gráfica 2.3). Asimismo, los índices de deserción en la educación media superior son muy altos. Esto deja al país con una fuerza laboral comparativamente poco calificada.

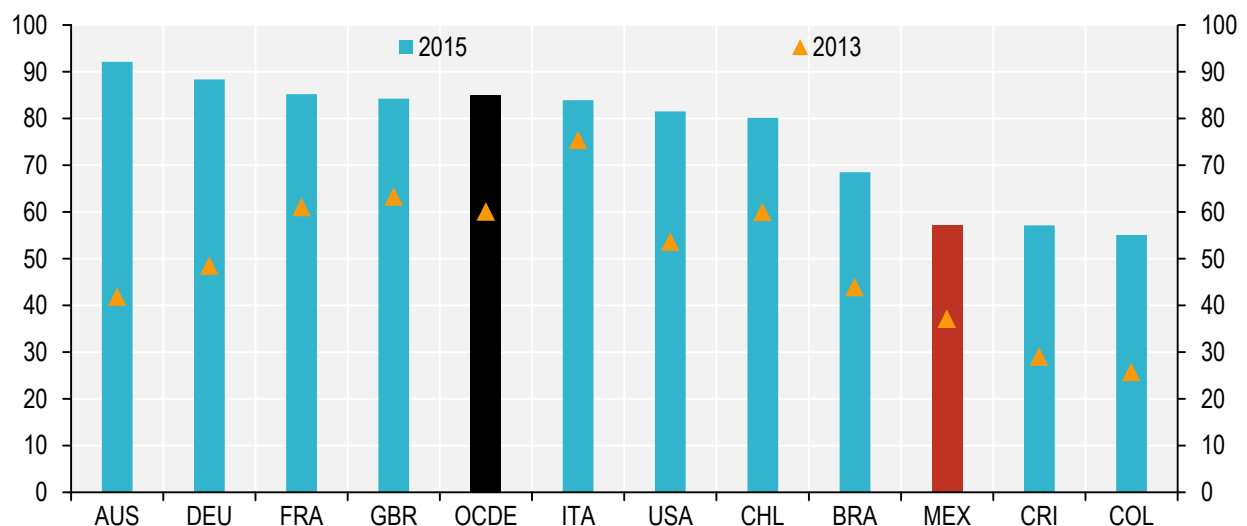
El proyecto Estrategia de Habilidades de la OCDE aportó un amplio diagnóstico y 11 recomendaciones específicas para la estrategia de desarrollo de habilidades a largo plazo de México.

No basta con elevar el nivel educativo. Las competencias, habilidades y destrezas también deben ser relevantes para el mercado laboral. Para adecuar mejor su sistema de educación y capacitación al mercado laboral, México ha ampliado la participación del sector privado, aumentado el número de prácticas profesionales y promovido la oferta de programas de capacitación laboral y educación vocacional. La reforma laboral destacó la certificación de habilidades y llevó a la creación de comisiones para promover la capacitación. México también ha alentado a los jóvenes a hacer estudios superiores e investigación en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM), en congruencia con la evolución del mercado de trabajo. En 2016 la cuarta parte de los adultos con educación superior tenía un título en alguno de estos campos, a la par que el promedio de la OCDE.

Cerrar la brecha entre la oferta y la demanda de competencias, habilidades y destrezas requiere esfuerzos coordinados entre distintas Secretarías y otros actores interesados. Se requiere, en particular, un fuerte compromiso de las empresas para invertir en sus trabajadores. La Comisión Nacional de Productividad (CNP) se creó para facilitar esta coordinación, armonizando las políticas de competencias con las necesidades de la industria. El mandato de la CNP incluye la cooperación con las autoridades subnacionales. Además, se requiere de información actualizada y de alta calidad sobre las necesidades de competencias, para orientar la capacitación y la elección de carrera.

Gráfica 2.3. La participación en la educación media superior va en aumento, pero aún está por debajo del promedio de la OCDE

Tasas de inscripción de jóvenes de entre 15 y 19 años



Fuente: OCDE (2017), Base de datos *Education at a Glance*, <http://stats.oecd.org/>.



EL EMPLEO INFORMAL ESTÁ DISMINUYENDO

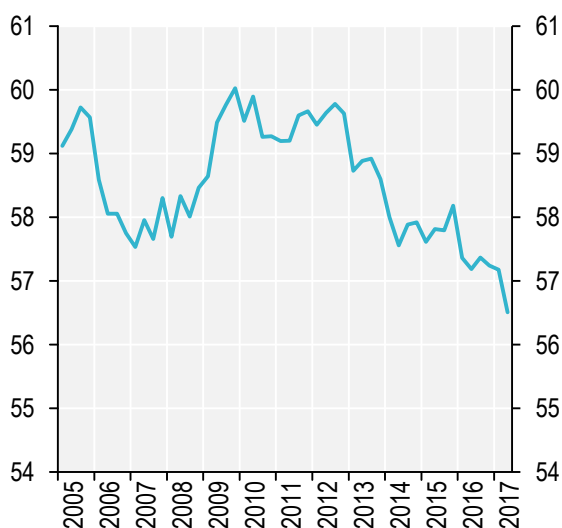
La OCDE prestó apoyo a México en sus esfuerzos para enfrentar la informalidad, lo cual fue incorporado en varias ediciones del *Estudio económico de México* que se realiza cada dos años. Por ejemplo, la edición de 2011 incluyó un capítulo dedicado a la informalidad. Adicionalmente se reflejó en el informe *Getting it Right* de 2013.

Si bien los niveles de informalidad siguen siendo altos, México ha avanzado en los últimos cinco años al reducir la proporción de trabajadores informales de 59.6% en el último trimestre de 2012 a 56.5% al final del primer semestre de 2017 (gráfica 2.4, panel A). Se crearon más de 3 millones de empleos formales, de los que casi una cuarta parte se destinaron a los jóvenes. La informalidad se concentra en muy pequeñas empresas (las cuales emplean a más de la mitad de los trabajadores informales de México) y en los Estados del sur del país. Esto está asociado con la baja productividad, pues los recursos se quedan atrapados en actividades informales y no se destinan a otras más productivas (gráfica 2.4, panel B). Además, los trabajadores de empresas informales tienden a recibir menor capacitación y son menos propensos a acumular capital humano. También sufren las consecuencias de tener empleos de peor calidad en varios aspectos, como el salario, la seguridad del mercado laboral y la calidad del ambiente de trabajo.

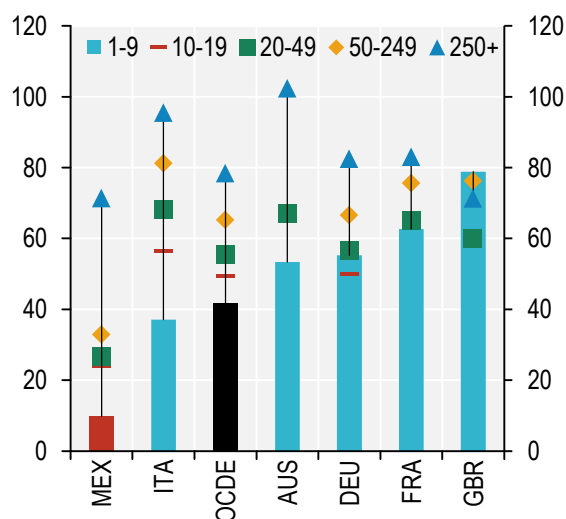
Varias reformas han contribuido a la caída de la informalidad. El gobierno intensificó la supervisión para las empresas de 50 o menos empleados. Las reformas laboral, fiscal y de seguridad social simplificaron el pago de impuestos y redujeron considerablemente las obligaciones fiscales de las personas físicas, la seguridad social, el valor agregado y los impuestos especiales durante la primera década de operación de una empresa. Dichas reformas, que incluyen incentivos para ayudar a las empresas nuevas a expandirse (incluido acceso a financiamiento y capacitación respaldados por el gobierno y una serie de facilidades electrónica para simplificar el pago de impuestos), han inducido a 1.5 millones de empresas informales a incorporarse al sistema tributario de 2014 a la fecha. Quedan todavía muchos esfuerzos por hacer para ayudar a lograr las metas de estas reformas; por ejemplo, aumentando la conciencia y la información sobre cómo aprovechar el Régimen de Incorporación a la Seguridad Social. México también podría considerar la conveniencia de extender la regulación y la supervisión para reducir la informalidad a nivel estatal.

Gráfica 2.4. Persiste una gran informalidad que limita la productividad

A. Incidencia del empleo informal, % del empleo total



B. Productividad de las microempresas, en miles de dólares (PPC de 2014 o último año disponible)



Nota: Panel A: La tasa de informalidad es el porcentaje de personas empleadas no cubiertas por la seguridad social o que trabajan en unidades económicas sin registrar. Panel B: Valor agregado por persona empleada. Los datos de México se refieren a establecimientos.

Fuentes: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Informalidad laboral. Tasas de informalidad trimestral; Base de datos SDBS de la OCDE. <http://stats.oecd.org>.



LA REFORMA FISCAL HA CONTRIBUIDO A PROMOVER LA IGUALDAD

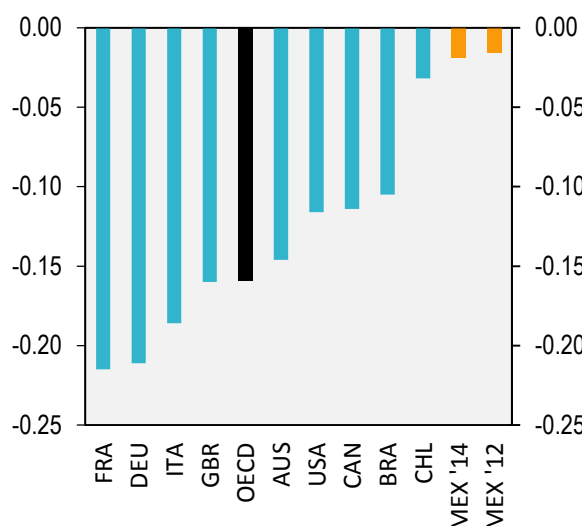
En octubre de 2013 México adoptó una ambiciosa reforma fiscal que entró en vigor al siguiente año. Muchos de los cambios estuvieron alineados con las recomendaciones de política tributaria de la OCDE. La tasa máxima del impuesto sobre la renta de las personas físicas se aumentó a 35% y se impusieron límites a los gastos deducibles. También se adoptó un impuesto de 10% sobre ganancias y dividendos de capital. En lo relativo a la imposición corporativa, se impusieron límites a los márgenes de depreciación y se eliminó un régimen fiscal alternativo. También se eliminaron o reformaron varias lagunas y exenciones que permitían la deducción acelerada de las inversiones. El trato tributario preferente a las maquiladoras se revisó para hacerlo más imparcial. El impuesto al consumo se amplió aboliendo las tasas reducidas de IVA en las franjas fronterizas, y se suprimieron exenciones especiales para las maquiladoras. México también adoptó un impuesto sobre los alimentos altos en calorías y las bebidas azucaradas.

La OCDE proporcionó al gobierno mexicano diversos análisis de las fortalezas y debilidades del sistema tributario del país. Asimismo aportó asesoramiento técnico en materia fiscal.

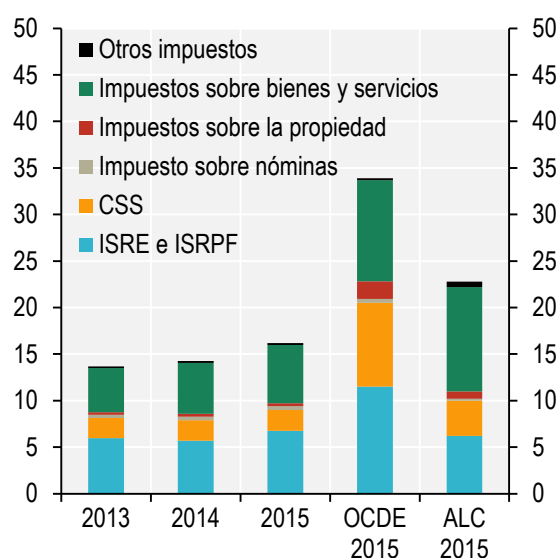
La reforma fiscal ayudó a aumentar el efecto redistributivo del sistema de impuestos y transferencias (gráfica 2.5, panel A). Antes de la reforma, México era el país de la OCDE donde el sistema de impuestos y transferencias tenía la menor eficacia para reducir la desigualdad del ingreso. Después de la reforma, la desigualdad del ingreso sigue siendo significativamente mayor que el promedio de la OCDE, lo que indica la necesidad de más reformas en el futuro. La reforma fiscal también contribuyó a una mayor recaudación tributaria. La recaudación total aumentó en más de 2.5 por ciento entre 2013 y 2015 (gráfica 2.5, panel B); los impuestos sobre bienes y servicios (+ cerca de 1.5 por ciento) y los impuestos sobre la renta de las personas físicas y las empresas (+ cerca de 0.8 por ciento) registraron los mayores incrementos. Aun así, la recaudación tributaria sigue siendo baja en comparación con otros países de la OCDE y de América Latina y el Caribe (ALC).

Gráfica 2.5. La reforma fiscal de 2013 aumentó ligeramente la capacidad redistributiva del sistema tributario y contribuyó a aumentar la recaudación

A. Cambio del coeficiente de Gini antes y después de impuestos y transferencias, 2014



B. Recaudación tributaria como porcentaje del PIB



Nota: En el panel B, CSS se refiere a las cuotas de la seguridad social; ISRE, al impuesto sobre la renta de las empresas; e ISRPF, al impuesto sobre la renta de las personas físicas. Las cifras no incluyen regalías por venta de petróleo, que se clasifican como ingresos no fiscales y que en 2015 ascendieron a 4.6% del PIB en México.

Fuentes: OCDE et al. (2017), *Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe 2017*, http://dx.doi.org/10.1787/rev_lat_car-2017-en-fr; OCED (2017); *Revenue Statistics 2017: Tax Revenue Trends in the OECD*, <http://www.oecd.org/tax/tax-policy/revenue-statistics-highlights-brochure.pdf>; OCED; Base de datos de la OCDE *Income Distribution and Poverty*; Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de México; Institute Commitment to Equity para México y Brasil, www.commitmenttoequity.org.



FOMENTAR EL BIENESTAR DEL PUEBLO MEXICANO

MÉXICO DEBE SEGUIR TRABAJANDO PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO

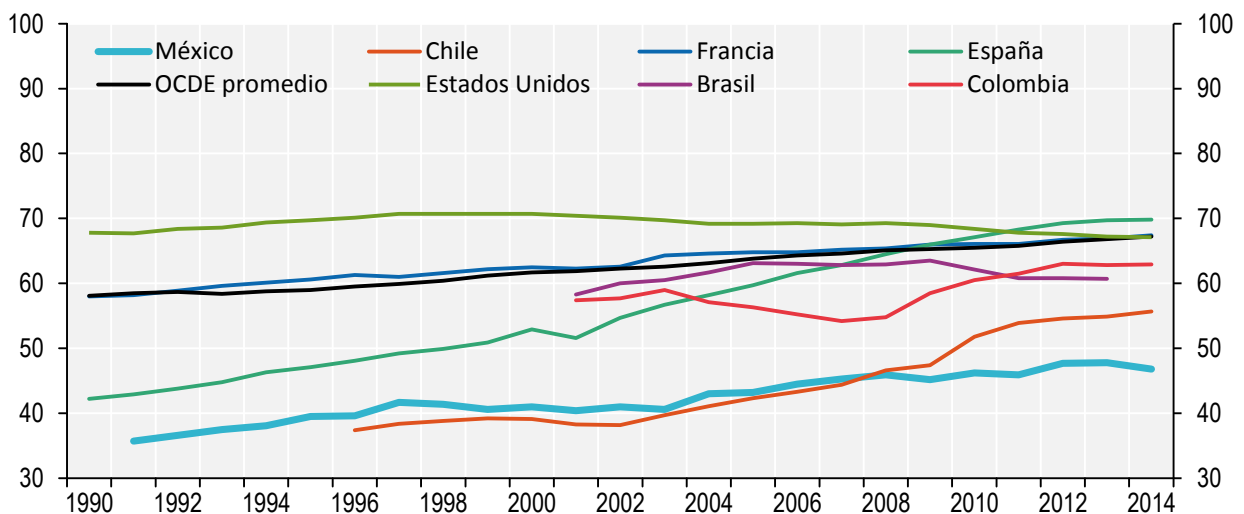
Para ayudar a México a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la vida económica y pública, la OCDE preparó el estudio de 2017 *Construir un México Inclusivo: Políticas y Buena Gobernanza para la Igualdad de Género, en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)*.

En años recientes, México ha aplicado políticas eficaces para cerrar las brechas de género en el mercado laboral. Los presupuestos con perspectiva de género aumentaron, destinando considerables recursos a potenciar la autonomía económica de las mujeres. En el marco del Nuevo Modelo Educativo, las becas públicas permiten que más niñas terminen la educación media superior, y la Secretaría de Educación Pública ha tomado medidas para alentar a más niñas y mujeres jóvenes a estudiar carreras de ciencia, tecnología, ingeniería o matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés), como lo demuestra la iniciativa “NiñaSTEM Pueden”. Más aún, el aumento en la cantidad y la calidad de las estancias infantiles de la Secretaría de Desarrollo Social da a las madres más opciones para el cuidado de los niños, herramienta clave para mejorar la participación de las mujeres en la fuerza laboral. Los cambios del programa Prospera ayudan a vincular mejor a las madres beneficiarias con el mercado laboral. En 2017, la regulación en el sector financiero cambió para aumentar la participación de las mujeres en los consejos de administración y en puestos de toma de decisiones en las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores. Además, el acceso a los servicios financieros mejoró al fortalecerse los programas de inclusión financiera, especialmente para mujeres que viven en pobreza y en condiciones vulnerables.

Estos son pasos en la dirección correcta. No obstante, México aún tiene mucho camino por recorrer para alcanzar la igualdad de género. En 2016, la brecha salarial entre mujeres y hombres con empleos de tiempo completo seguía siendo considerable: 16.5%. Las mujeres lograron superar a los hombres en el total de graduados universitarios (54%), y con una proporción ligeramente menor de tituladas en programas doctorales (48%). Aunque la participación de las mujeres en la fuerza laboral sigue en aumento (gráfica 2.6), México todavía tiene la segunda mayor brecha de empleo por razón de género en la OCDE. De las mujeres que trabajan, más de la mitad tienen empleos informales y realizan más del 75% del trabajo doméstico y el cuidado de los niños, ambos no remunerados. Las madres, en particular, tienen grandes dificultades para conseguir trabajo pagado debido a las insuficientes opciones asequibles y de buena calidad para el cuidado de los niños (aun cuando la disponibilidad ha mejorado en años recientes). La violencia contra las mujeres también es un problema considerable: el 34% de las mujeres mexicanas mayores de 15 años ha sufrido violencia física al menos una vez en su vida, y 41% de las mujeres de la misma edad ha sido víctimas de violencia sexual cuando menos una vez en su vida.

Gráfica 2.6. La tasa de participación de las mujeres mexicanas en la fuerza laboral ha aumentado, pero sigue siendo menor que la de la mayoría de los países de la OCDE

Tasas de participación en la fuerza laboral de las mujeres de entre 15 y 64 años



Fuente: OCDE (2017), *Construir un México Inclusivo: Políticas y Buena Gobernanza para la Igualdad de Género*, INMUJERES, México. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264265493-en>.



LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS ESTÁ AUMENTANDO

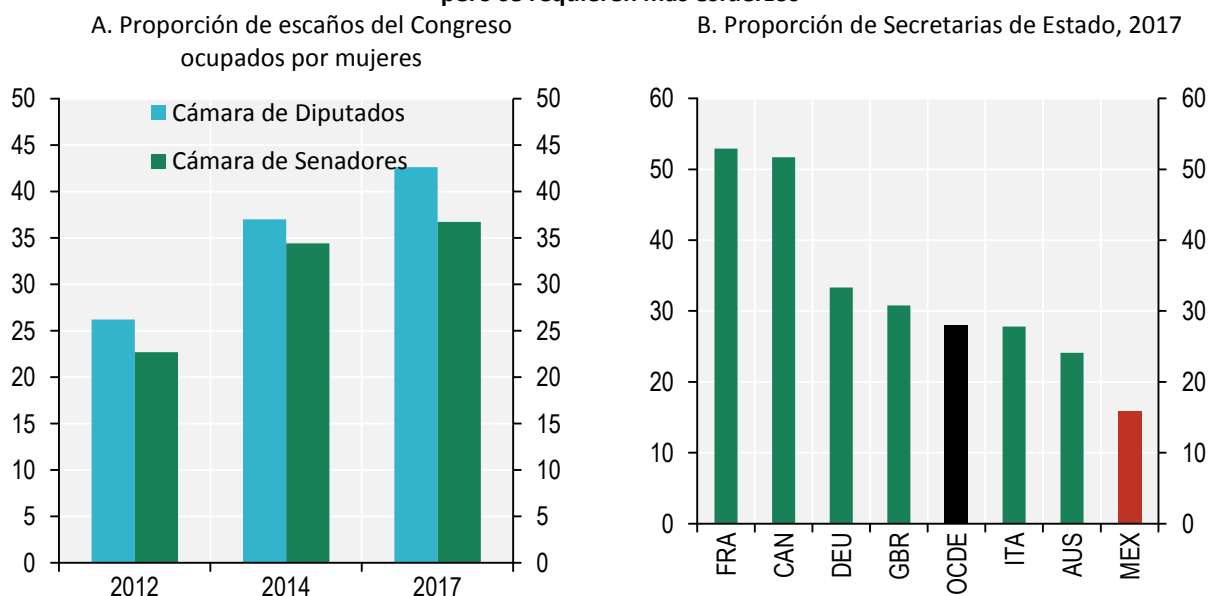
A partir de 2013 se han puesto en marcha reformas para promover la igualdad de género en las instituciones públicas (en particular desde la Presidencia y el INMUJERES). Entre las más importantes se cuentan la incorporación de la perspectiva de género en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y la No Discriminación contra las Mujeres 2013-2018, y la reforma electoral de 2014, que adoptó la paridad de género. Gracias a estas reformas, México ha logrado un gran avance en aumentar la representación de las mujeres en el Congreso (gráfica 2.7, panel A), colocándose entre los países punteros de la OCDE en cuanto a la representación de las mujeres en la legislatura nacional. En 2017 las mujeres ocuparon 42.6% de los asientos de la Cámara de Diputados, cifra que aumentó de 26.2% en 2012 (gráfica 2.7, panel A) y que supera con mucho el promedio de la OCDE: 28.8%.

Sin embargo, México aún está lejos de cumplir su compromiso constitucional con la paridad. En la Cámara de Diputados, las mujeres presidieron solo 16 de las 56 comisiones ordinarias en 2016. En el poder ejecutivo, las mujeres siguen ocupando muchos menos cargos políticos directivos que los hombres. A nivel federal, en 2017 las mujeres eran titulares de solo tres de las 19 Secretarías (15.8%), menos que en 2012 (21.1%) y que el promedio de la OCDE (27.9%; gráfica 2.7, panel B). Aunque las mujeres mexicanas están bien representadas en la administración pública federal (51% de los servidores públicos en 2016), ocupan solo un tercio de los puestos directivos. Lo mismo ocurre en el poder judicial, donde las mujeres ocupaban solo 2 de las 11 magistraturas de la Suprema Corte en 2015.

Para eliminar los obstáculos que las mujeres enfrentan en los puestos públicos de nivel directivo, entre ellos el acoso político, la violencia contra las mujeres, el acoso sexual y las dificultades para compaginar la vida profesional y la personal, México creó la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral y No Discriminación. Esta certifica los centros de trabajo públicos y privados e incluye la representación de las mujeres en la toma de decisiones. México necesita continuar la inserción de las consideraciones de igualdad de género en todas las acciones de gobierno, entre ellas políticas, presupuestos, servicios y procedimientos internos de trabajo.

La OCDE apoyó los esfuerzos de México por una mayor igualdad de género a través de la *Recomendación de 2015 del Consejo de la OCDE sobre la Igualdad de Género en la Vida Pública* y la *Recomendación de 2013 del Consejo de la OCDE sobre la Igualdad de Género en Educación, Empleo y Emprendimiento*.

Gráfica 2.7. La participación de las mujeres en la vida pública ha aumentado, pero se requieren más esfuerzos



Fuentes: OCDE (2017), *Construir un México Inclusivo: Políticas y Buena Gobernanza para la Igualdad de Género*, INMUJERES, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264265493-en>; México; Base de datos PARLINE de la Unión Interparlamentaria (UIP); IPU y ONU Mujeres, "Women in Politics", 2017.



FOMENTAR EL BIENESTAR DEL PUEBLO MEXICANO

MÉXICO ESTÁ AVANZANDO HACIA UN SISTEMA DE SALUD DE ALTO RENDIMIENTO

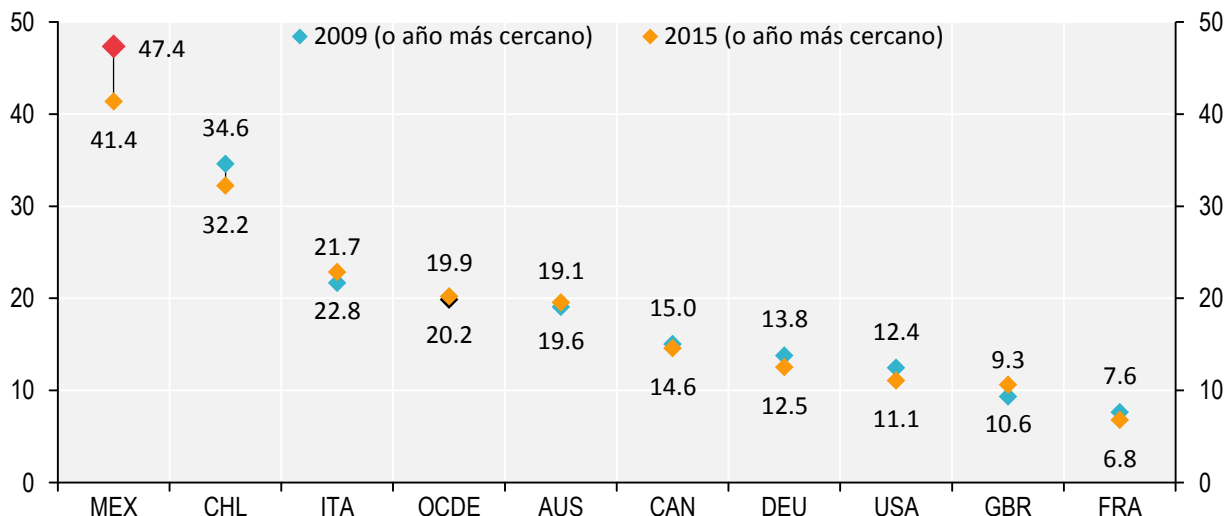
El Estudio de 2016 de la OCDE sobre el sistema mexicano de salud identificó las acciones que México puede tomar a corto y mediano plazo para construir un sistema de salud más equitativo, eficiente y sostenible.

México ha avanzado en la creación de una sociedad más sana y la construcción de un sistema de salud más eficiente y equitativo. Las campañas de salud pública han sido muy eficaces. Se ha frenado el aumento de la obesidad, y la proporción de bebedores y fumadores es mucho menor que en la mayoría de los otros países de la OCDE. Una campaña para vacunar contra la gripe abarcó al 82% de los mexicanos mayores de 65 años, lo que supera con mucho el promedio de 43% de la OCDE. Un desafío fundamental es que el sistema mexicano del cuidado de la salud es proporcionado por un grupo de subsistemas desconectados. Los esfuerzos para reestructurar el sistema público de salud en torno a las necesidades de los pacientes están dando frutos poco a poco. Las instituciones prestadoras de cuidados de salud cooperan más y han creado normas e indicadores comunes de la calidad del servicio. Más convenios de intercambio de servicios entre instituciones públicas están permitiendo a los pacientes de una institución usar las clínicas de otra. Sobre todo, los desembolsos directos han disminuido, lo que significa que los seguros están funcionando mejor (gráfica 2.8). En 2016 se firmó el Acuerdo Nacional hacia la Universalización de los Servicios de Salud, que busca la cobertura universal, el intercambio de servicios y la planeación conjunta de infraestructura entre prestadores públicos de servicios de salud.

Sin embargo, queda mucho por hacer. En general, los indicadores de salud de México son peores que los de otros países de la OCDE. La brecha de esperanza de vida entre México (75.0 años) y otros países de la OCDE (80.6 años en promedio) sigue siendo grande. La probabilidad de sobrevivir a ataques cardíacos o accidentes cerebrovasculares es la menor de la OCDE. Los niños que sufren leucemia también tienen mucha menor probabilidad de sobrevivir en México que en otros países de la OCDE. Se requiere más inversión para que el gasto en atención de la salud (per cápita y como porcentaje del PIB) se acerque a los promedios de la OCDE. En 2016 México gastó apenas el 5.8% del PIB en cuidado de la salud, comparado con el promedio del 9.0% de la OCDE. Pese a las mejoras, el acceso a los servicios permanece ampliamente desigual con diferentes niveles de servicio entre subsistemas; y el gasto en salud de los ciudadanos en forma de desembolsos directos se encuentra entre los más altos de la OCDE, lo que indica una deficiencia de los mecanismos actuales para proveer un aseguramiento efectivo o prestar servicios de alta calidad. Más y mejores reformas estructurales pueden ayudar a reducir las diferencias entre los diversos subsistemas y a aumentar la equidad, teniendo como prioridad un esfuerzo concertado para mejorar la calidad de la atención.

Gráfica 2.8. El desembolso directo de los ciudadanos en salud ha bajado pero es aún muy alto en la comparación internacional

Cambio del desembolso directo como proporción del gasto total en salud



Fuente: OECD Health Statistics 2017, OECD National Accounts Database, <http://stats.oecd.org>.



LA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL DE MÉXICO PROMETE REDUCIR LA OBESIDAD

La baja esperanza de vida en México en relación con otros países de la OCDE se debe en parte a conductas nocivas para la salud, como la mala nutrición y los altos índices de obesidad (gráfica 2.9). México ocupa el segundo lugar del mundo en incidencia de la obesidad, que afecta a más de una de cada tres personas. De los países de la OCDE, México ocupa el cuarto lugar en obesidad de los adolescentes.

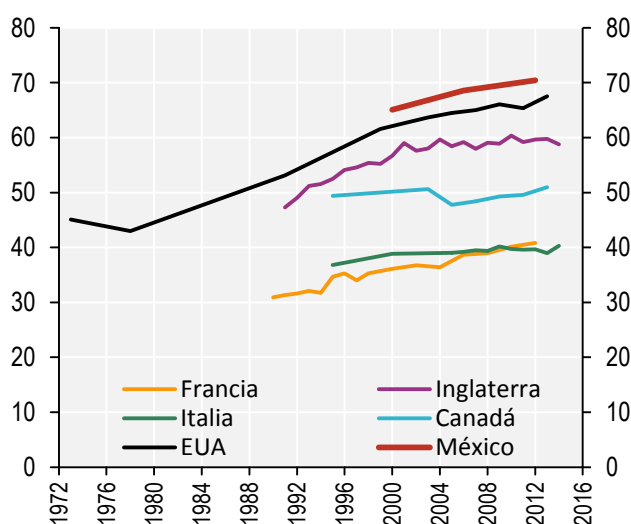
La estrategia multisectorial de México para atender los índices de obesidad se basa en tres pilares: prevención de la salud pública, atención médica de calidad y regulación sanitaria. En particular, el país adoptó medidas para aumentar la conciencia pública e individual de la obesidad y las enfermedades asociadas no transmisibles. Se introdujo un programa nacional de alimentación saludable y actividad física, que se enfoca en la promoción de la salud y la comunicación. Este programa actualizó los criterios y lineamientos nutricionales de alimentos y bebidas en las escuelas a nivel nacional y estableció un estricto reglamento a la publicidad dirigida a los niños. Instauró también unidades especializadas en la atención de la obesidad y la diabetes, y abordó los aspectos jurídicos y tributarios del sobrepeso y la obesidad. La medida más conocida fue la adopción, en enero de 2014, de un nuevo impuesto de 8% sobre los alimentos no indispensables cuya densidad calórica sea igual o mayor a 275 Kcal por cada 100 g, y de 1 peso por litro sobre las bebidas endulzadas con azúcar. El impuesto tuvo una aceptación relativamente buena y fue incorporado en su totalidad en el precio final al consumidor.

Evaluaciones recientes revelaron que la compra de bebidas con impuestos decreció entre 5.5% y 12% en los primeros dos años tras su implementación, y la compra de alimentos con impuestos entre el 5.1% y 10.2% en el primer año de puesta en marcha. Las familias de más bajo nivel socioeconómico, con las tasas más altas de sobrepeso y obesidad, redujeron más la compra de bebidas gravadas en ambos años. Esto sugiere que, además del efecto en los hábitos de compra entre los hogares sensibles al alza de precios, el impuesto puede, junto con otras medidas, contribuir a resultados positivos de salud a largo plazo.

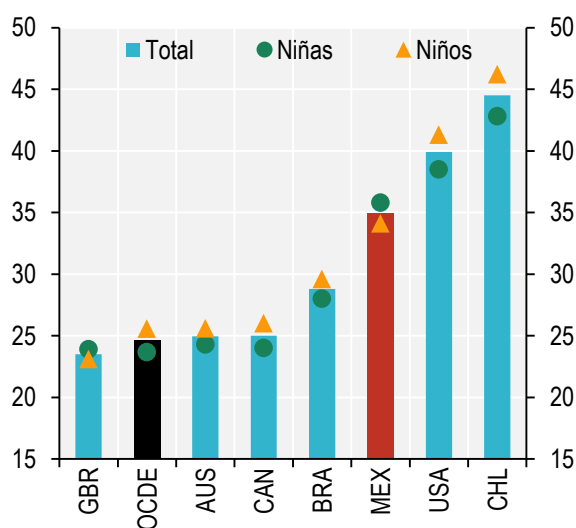
México está comprometido a combatir la obesidad en los diversos grupos generacionales. El informe de la OCDE de 2010 *Fit not Fat*, así como sus periódicas *Obesity Updates*, aportan estadísticas comparativas junto con análisis de los efectos de las distintas intervenciones de salud.

Gráfica 2.9. La obesidad sigue siendo un problema importante en México

A. Porcentaje de adultos con sobrepeso (incluidos los obesos), por año



B. Porcentaje de niños con sobrepeso (incluidos los obesos), último año disponible



Fuente: OECD 2017 Obesity Update, <http://www.oecd.org/health/obesity-update.htm>.



FOMENTAR EL BIENESTAR DEL PUEBLO MEXICANO

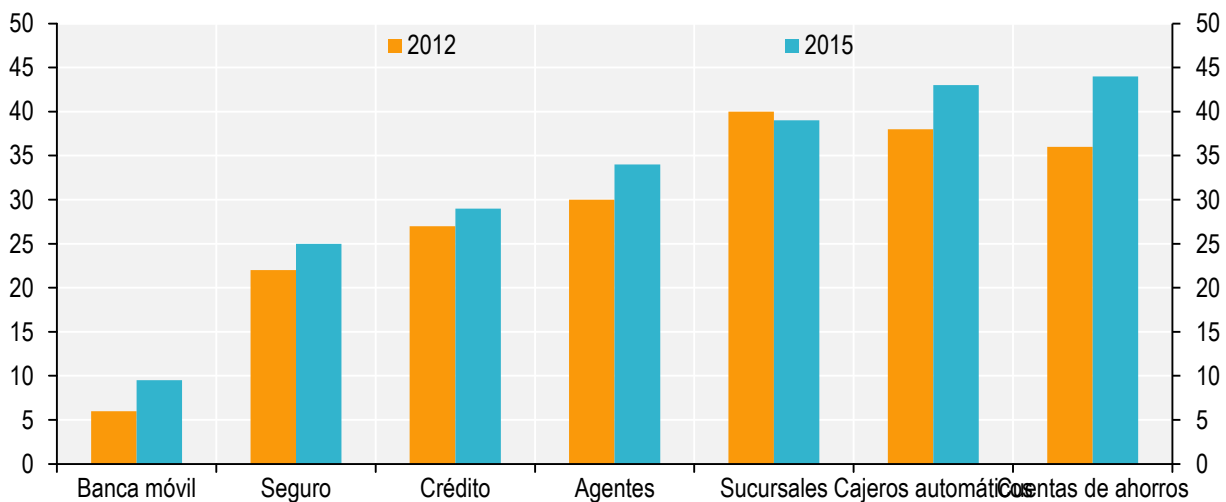
LA REFORMA FINANCIERA HA CONTRIBUIDO A UN MÉXICO MÁS INCLUYENTE

La reforma del sector financiero de México fue apoyada con evaluaciones contenidas en varias ediciones del *Estudio Económico de México*. La edición de 2017 incluyó una sección dedicada a la inclusión financiera. El estudio de 2016 sobre el sistema de pensiones de México revisó entre otras cosas, las opciones de políticas para aumentar la educación financiera.

Un sector financiero carente de alcance y amplitud limita no solo su propia productividad, sino también la función que el consumo y la estabilización de la inversión pueden tener como moderadores de la volatilidad macroeconómica. En 2014, México inició las reformas del sector financiero con miras a fortalecer el marco regulatorio, aumentar la competencia y reducir los costos del crédito para las pequeñas y medianas empresas (véase abajo). Las reformas también pretenden promover la inclusión financiera del país que no solo tiene una relación causal con el crecimiento, sino que también está asociada con mayores niveles de autoempleo y emprendimiento, estimula el consumo familiar y promueve el empoderamiento de las mujeres. Adoptado en 2014, el Programa Integral de Inclusión Financiera brinda educación en materia de finanzas, crédito, ahorro programado, seguros y otros productos y servicios a los beneficiarios de los programas sociales. En 2016 se concluyó la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera.

Gracias a estas reformas, ha crecido el grado de formalización del crédito, el crédito a las familias y al sector empresarial ha aumentado, y la proporción de personas que utilizan servicios y puntos de acceso financieros se ha incrementado (gráfica 2.10). Por otra parte, aún existen importantes diferencias en la accesibilidad de los servicios y los puntos de acceso financieros entre un municipio y otro.

Gráfica 2.10. Ha aumentado el uso de servicios y puntos de acceso financieros
Porcentaje de adultos que usan determinado servicio o punto de acceso financiero



Fuente: OCDE (2017), *Estudios Económicos de la OCDE: México 2017*, http://dx.doi.org/10.1787/eco_surveys-mex-2017-en.



MÉXICO HA FORTALECIDO SU MARCO REGULATORIO

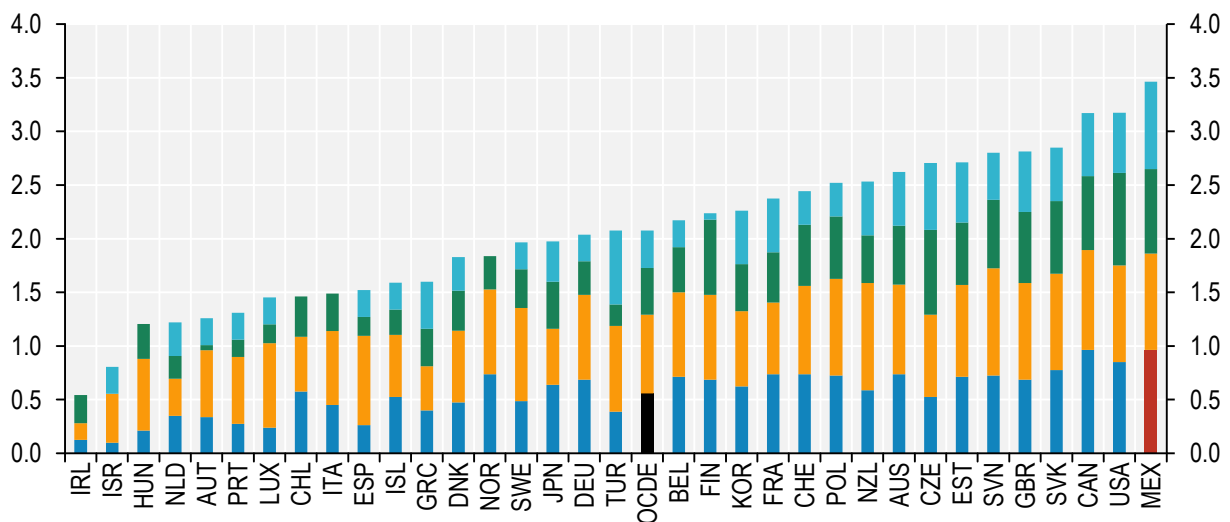
Con el fin de impulsar el crecimiento económico, México lanzó un ambicioso programa para reducir en 36% las cargas administrativas (es decir, el tiempo, en términos monetarios, que necesitan ciudadanos y empresas para cumplir los trámites), el cual se terminó de implementar a fines de 2016. El gobierno también adoptó una importante iniciativa de mejora regulatoria a nivel subnacional. Por medio del programa Justicia Cotidiana, los gobiernos federal, estatales y municipales se comprometieron directamente a simplificar los permisos para iniciar negocios y permisos de construcción, instaurar juicios mercantiles orales, reducir las cargas administrativas locales y diagnosticar reformas regulatorias en sectores clave. En febrero de 2017 se aprobó una reforma constitucional para establecer una política nacional de mejora regulatoria. Además, el sistema de evaluación previa del impacto de los proyectos de reglamentos y las consultas públicas en México funciona con altas normas de calidad, lo cual garantiza que los reglamentos corresponden a sus objetivos de política pública y promueven la actividad económica. La consulta pública en este proceso garantiza que se toman en cuenta los puntos de vista de las partes interesadas y ayuda a reunir pruebas para la elaboración eficaz de políticas públicas. De acuerdo con el Estudio de la OCDE sobre las Políticas Regulatorias de 2015, la práctica de México de convocar la participación de actores interesados en el proceso de elaboración de reglamentos es una de las más sofisticadas de la OCDE (gráfica 3.1).

Al mismo tiempo, desafíos como continuar y profundizar los esfuerzos de mejora regulatoria en todos los órdenes de gobierno aún persisten. Un estudio reciente realizado por el Consejo Coordinador Empresarial coloca el desempeño promedio de los Estados en mejora de la política regulatoria en 1.77 y el de los municipios en 1.05 en una escala máxima de 5. Aún falta que el Congreso discuta y apruebe la ley general derivada de la reforma constitucional sobre mejora regulatoria. Además, México podría fortalecer aún más su sistema de consulta, tratando los asuntos con los interesados desde el principio, a fin de reunir opiniones sobre la naturaleza de los problemas y sus posibles soluciones, incluso mediante el uso de “libros verdes”. Por último, es necesario decidir si se llevan a cabo evaluaciones posteriores de todos los reglamentos importantes, y no solo de las regulaciones técnicas como ocurre en la actualidad.

Las acciones de México para fortalecer la gestión regulatoria coinciden con las recomendaciones hechas por la OCDE en su estudio de 2014 sobre la política regulatoria en México. La OCDE también apoya la reforma regulatoria en México por medio de un análisis a fondo de los obstáculos regulatorios para la competencia en varios sectores de la economía y colaborando directamente con gobiernos subnacionales para fortalecer sus marcos regulatorios.

Gráfica 3.1. México se distingue por sus prácticas para promover la participación de los actores interesados

Participación de los interesados en la elaboración de regulaciones subordinadas



Nota: El eje vertical representa la puntuación agregada total de las cuatro categorías de los indicadores compuestos. La puntuación máxima de cada categoría es de uno, y la puntuación agregada máxima del indicador compuesto es de cuatro.

Fuente: OECD Regulatory Indicators Survey 2014, www.oecd.org/gov/regulatory-policy/measuring-regulatory-performance.htm.



La OCDE ayudó al gobierno mexicano a fortalecer el cumplimiento de la ley de competencia con un análisis a fondo de los puntos fuertes y débiles del marco de políticas de competencia del país en su informe de 2012 de la Serie de Mejores Políticas. Un proyecto en marcha de la OCDE con la COFECE tiene por objeto aumentar la eficacia de las acciones de la comisión.

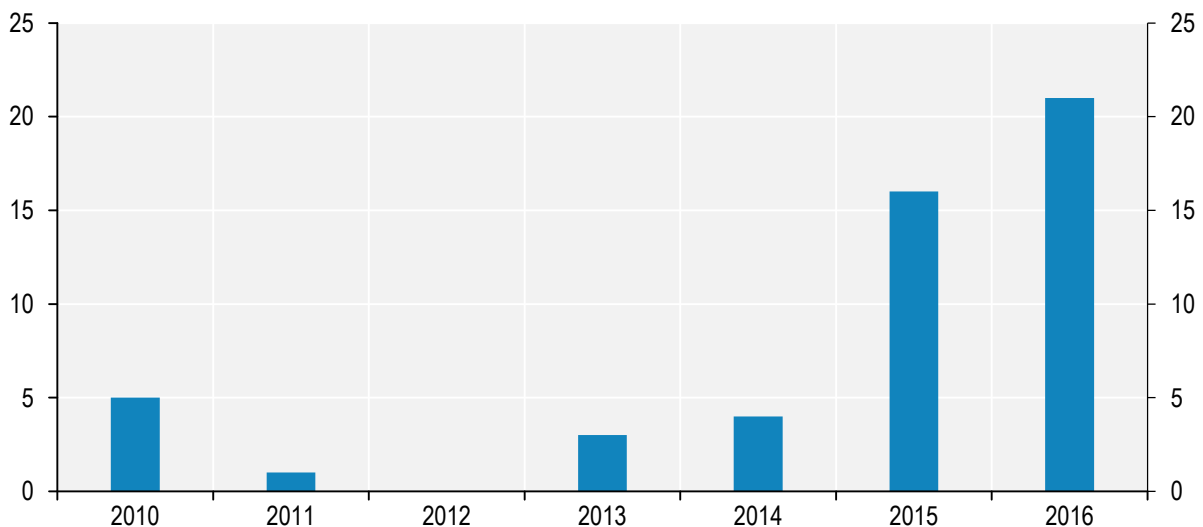
LAS REFORMAS HAN FORTALECIDO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COMPETENCIA

En 2013 la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), a cargo de todos los sectores excepto telecomunicaciones, se fortaleció y se transformó en un organismo constitucionalmente autónomo, con atribuciones para regular el acceso a los “servicios esenciales” y eliminar los “obstáculos a la competencia” mediante amplias facultades de investigación de mercado. La independencia, la reforma de la supervisión judicial y el incremento del presupuesto de la autoridad, conforme a las recomendaciones de la OCDE, le permitieron aumentar el ejercicio de sus nuevas atribuciones para hacer “inspecciones sorpresa” *in situ* en busca de documentos. Las reformas de 2013 también establecieron el Instituto Federal de Telecomunicaciones, entidad independiente que regula el sector, y aseguran el cumplimiento de la ley de competencia.

Las prácticas monopólicas suelen considerarse el mayor delito conforme a la ley de competencia. Comprenden un amplio espectro de actos indebidos entre los que se incluye que las empresas se pongan de acuerdo entre sí para limitar la competencia. Esta colusión puede centrarse en los precios, la producción, la asignación de mercados y otras facetas clave de la competencia. Es importante prevenir estas conductas, pues se ha demostrado que aumentan los precios de 20% a 30% en promedio. Los procesos judiciales contra los cárteles comerciales llevan tiempo y dependen de pruebas evidentes y convincentes. Aunque el número de casos que llegan a la formulación de acusaciones no ha aumentado de manera considerable en los últimos años (lo que es comprensible pues las investigaciones suelen tardar tres o más años), el número de inspecciones sorpresa se ha incrementado mucho (gráfica 3.2). Por lo tanto, las reformas de 2013 han redundado en grandes beneficios para la observancia de la ley de competencia en México.

Gráfica 3.2. El número de inspecciones sorpresa aumentó significativamente a raíz de las reformas de 2013

Número de inspecciones sorpresa realizadas por la COFECE por año



Fuente: Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE).



MÉXICO HA RECONOCIDO LA FUNCIÓN CLAVE DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PARA EL CRECIMIENTO INCLUYENTE

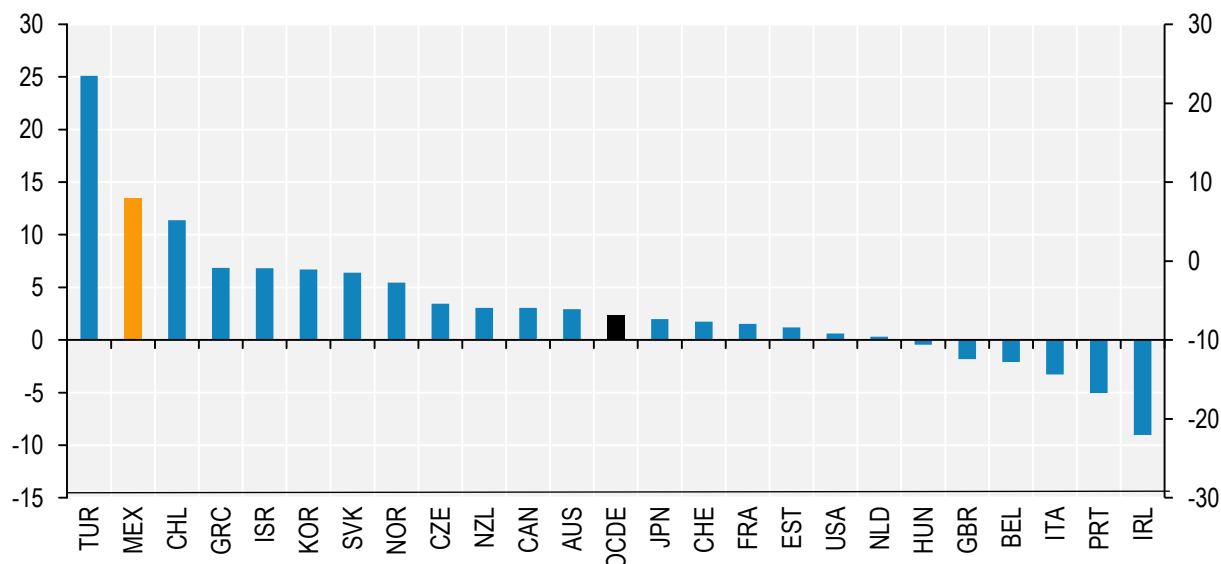
Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) se encuentran en el centro del Programa de Democratización de la Productividad de México, que incluye una gama de reformas para mejorar el entorno empresarial de las PYMES (gráfica 3.3). Al principio de su mandato, el Presidente Peña Nieto estableció el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), encargado de elaborar, coordinar y aplicar las políticas federales de PYMES y emprendimiento. La creación del INADEM ha ayudado a mejorar la coherencia de las políticas de PYMES y centrar la atención del gobierno en la formación de nuevas y pequeñas empresas. Por otra parte, los esfuerzos de México para incrementar la transparencia en su Fondo del Emprendedor —principal fuente de financiamiento del programa de PYMES— constituyen una buena práctica y coinciden con las recomendaciones del estudio de la OCDE sobre las políticas de PYMES y emprendimiento en México de 2013. Por ejemplo, las propuestas de proyectos son seleccionadas por un panel independiente de evaluación conforme a criterios de selección claros y públicamente accesibles, y los nombres de las empresas que reciben apoyo gubernamental se publican en línea. En 2017, el Fondo del Emprendedor fue líder en el Índice de Desempeño de Programas Públicos Federales de México.

La OCDE asesoró al gobierno mexicano en su enfoque estratégico sobre las políticas de PYMES y aportó análisis comparativos de buenas prácticas para aumentar la productividad de las pequeñas empresas en sectores tradicionales.

La política mexicana de PYMES se ha centrado tanto en impulsar la productividad de empresas muy pequeñas en sectores tradicionales (p. ej., el comercio minorista), como en fomentar el emprendimiento de gran impacto. En el primer caso, fue en forma de incubadoras de empresas básicas, un programa de apoyo a microfranquicias a gran escala, que estimula tanto la mejora de las competencias directivas como la adopción de TIC. Además, la reforma de 2013 del régimen fiscal de las empresas buscó promover la formalización de los negocios pequeños rebajando la tasa del impuesto sobre la renta de las personas físicas durante 10 años a los dueños de pequeñas empresas cuyos ingresos anuales no excedieran los 2 millones de pesos. Como parte de los esfuerzos para fomentar las PYMES de crecimiento acelerado, México ha dado apoyo a una red de incubadoras y aceleradoras de empresas que trabajan con empresas prometedoras de nueva creación y PYMES con potencial de crecimiento, y ha establecido 40 fondos de capital de riesgo para asociaciones público-privadas.

Gráfica 3.3. Los préstamos a PYMES han crecido a un ritmo constante

Tasa de crecimiento anual medio de los préstamos vigentes a PYMES, 2012-2015



Nota: Tasa de crecimiento anual medio de los préstamos vigentes a PYMES (ajustados según la inflación) en el periodo 2012-2015.

Fuente: OCDE (2017), *Financing SMEs and Entrepreneurs 2017: An OECD Scoreboard*, http://dx.doi.org/10.1787/fin_sme_ent-2017-en.



LA REFORMA DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LA RADIODIFUSIÓN HA AUMENTADO LA COMPETENCIA ECONÓMICA Y EL BIENESTAR SOCIAL

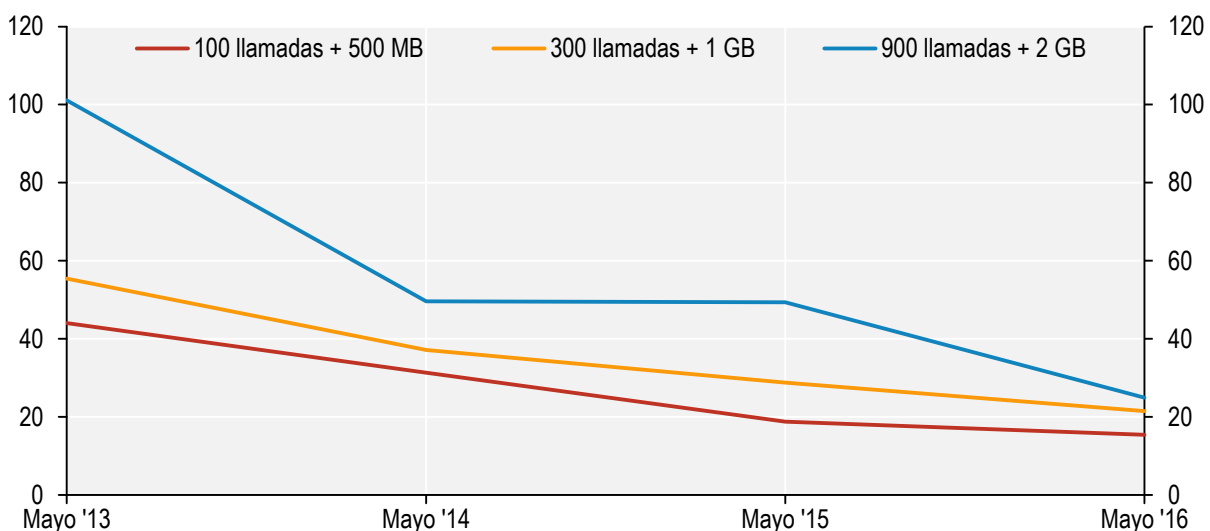
En su *Estudio sobre Políticas y Regulación de Telecomunicaciones en México de 2012*, la OCDE presentó 31 recomendaciones para mejorar el marco legal y regulatorio, 28 de las cuales se han aplicado plenamente. Las otras tres se han adoptado de manera parcial o están en proceso de aplicación. En 2016, México fue anfitrión de la Reunión Ministerial de la OCDE “Economía Digital: Innovación, Crecimiento y Prosperidad Social” en la que se definió el rumbo de las políticas públicas para impulsar el desarrollo de la economía digital.

La reforma de las telecomunicaciones y la radiodifusión de 2013 promovió una modernización importante de ambos sectores. Los resultados, ilustrados en el *Estudio de la OCDE sobre Telecomunicaciones y Radiodifusión en México 2017*, han sido notables. El número de suscripciones a servicios de telefonía móvil de banda ancha se incrementó de 24 millones en 2012 a más de 74 millones en 2016. Los precios de los servicios de telecomunicación móvil bajaron 61% en la canasta de uso de datos medio y 75% en la de uso grande de la OCDE (gráfica 3.4). Tanto el sector de telecomunicaciones como el de radiodifusión han experimentado un gran crecimiento y han entrado competidores extranjeros a los mercados de telecomunicaciones y satélites. La inversión en telecomunicaciones ha aumentado, y es probable que la red compartida —una red inalámbrica mayorista accesible a los prestadores de los servicios— la estimule aún más. México completó la conversión de la televisión analógica a digital, lo que liberó parte del espectro radioeléctrico para los servicios de comunicación móvil, y concesionó una tercera red nacional de televisión abierta.

Para promover aún más la competencia, después de la revisión del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en 2017, el IFT impuso nuevas medidas al operador predominante, incluida la separación funcional obligatoria entre las operaciones mayoristas y minoristas del proveedor de servicio fijo (Telmex-Telnor). Estas medidas han abierto las redes a otras empresas, lo cual estimulará el desarrollo de servicios de comunicación tanto fijos como móviles.

Ahora es decisivo para México mantener el impulso de la reforma y alentar aún más la competencia, incluso reduciendo la carga regulatoria de Telmex-Telnor a fin de atender la alta concentración en el mercado de televisión de paga y radiodifusión. Asimismo se podrían mejorar las condiciones del mercado aboliendo el impuesto especial sobre servicios de telecomunicación. México también se beneficiaría de una mejor alineación de las facultades de las distintas autoridades en la formulación y aplicación de las políticas en materia de economía digital.

Gráfica 3.4. Los precios de los servicios de banda ancha móvil cayeron bruscamente tras la reforma
Precios de telefonía móvil de banda ancha en México, USD PPC



Fuente: OCDE (2017), *Estudio de la OCDE sobre políticas y regulación de telecomunicaciones en México*, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264278011-en>.



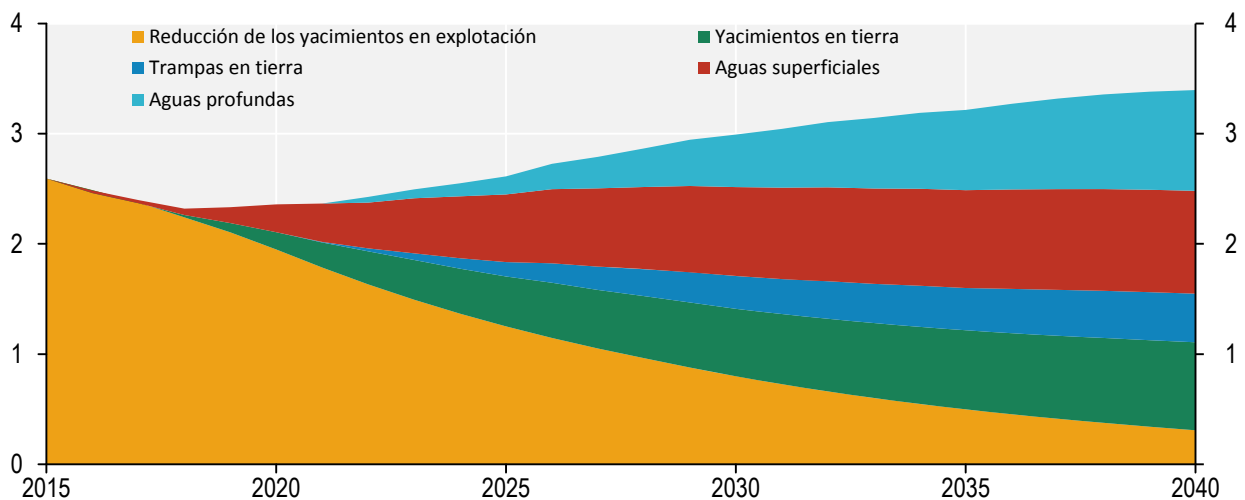
LA REFORMA ENERGÉTICA DE 2013: UN HITO EN LA PRESIDENCIA DE ENRIQUE PEÑA NIETO

Después de años de producción petrolera en declive, altos costos de generación de electricidad y falta de financiamiento y tecnología para explotar nuevos recursos energéticos, México abrió sus sectores de petróleo, gas y electricidad a las empresas privadas. Los precios de extracción de petróleo se han liberado y han permitido la entrada de inversionistas tanto nacionales como extranjeros al mercado de exploración, extracción y transporte del petróleo, sus derivados y gas, así como de refinación y comercialización de hidrocarburos. Se ha fortalecido la gobernanza de PEMEX, la empresa petrolera del Estado, con el nombramiento de directores independientes, responsables de establecer su visión estratégica. Se han otorgado a los reguladores del sector más facultades y jerarquía, incluyendo autonomía jurídica y presupuestal, y se han creado nuevas agencias. Las profundas reformas también han reorganizado el sector eléctrico. Ahora se permite la competencia de nuevos participantes. La empresa estatal del servicio de energía, la CFE, se ha desagregado totalmente, lo que en efecto ha terminado con su monopolio. El sistema de licitación para las energías renovables es un referente mundial y ha atraído algunos de los proyectos con costos más baratos del mundo.

La reforma ha sido un éxito, y ha impulsado la inversión privada, la producción de energía (gráfica 3.5), el *know-how* tecnológico, la recaudación fiscal y la confianza de las empresas. El mayor acceso al gas de esquisto estadounidense permitió a México reducir la costosa y contaminante generación de electricidad con hidrocarburos. La transición a una distinta mezcla energética también contribuirá a mejorar el desempeño ecológico de México (véase abajo). Pero el éxito futuro de la reforma energética dependerá de la consolidación de la independencia de los reguladores del sector y de la atención que se preste a la planeación a largo plazo para respaldar una actividad regulatoria estable.

La reforma energética de México coincide en gran medida con las recomendaciones hechas en los *Estudios económicos de la OCDE*. Recientemente, la OCDE ha prestado apoyo al gobierno en el ámbito de la política energética con sus *Estudios de Desempeño de los Tres Reguladores Energéticos*, su *Estudio sobre las Contrataciones Públicas de PEMEX*, y el estudio de la AIE *Energy Policies Beyond IEA Countries: Mexico 2017*.

Gráfica 3.5. Gracias a la reforma energética se espera que vuelva a aumentar la producción de petróleo
Producción de petróleo en México a raíz de las nuevas políticas, millones de barriles al día, 2015-2040



Fuente: IEA (2016), *Mexico Energy Outlook*, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264266896-en>.



PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE DE MÉXICO

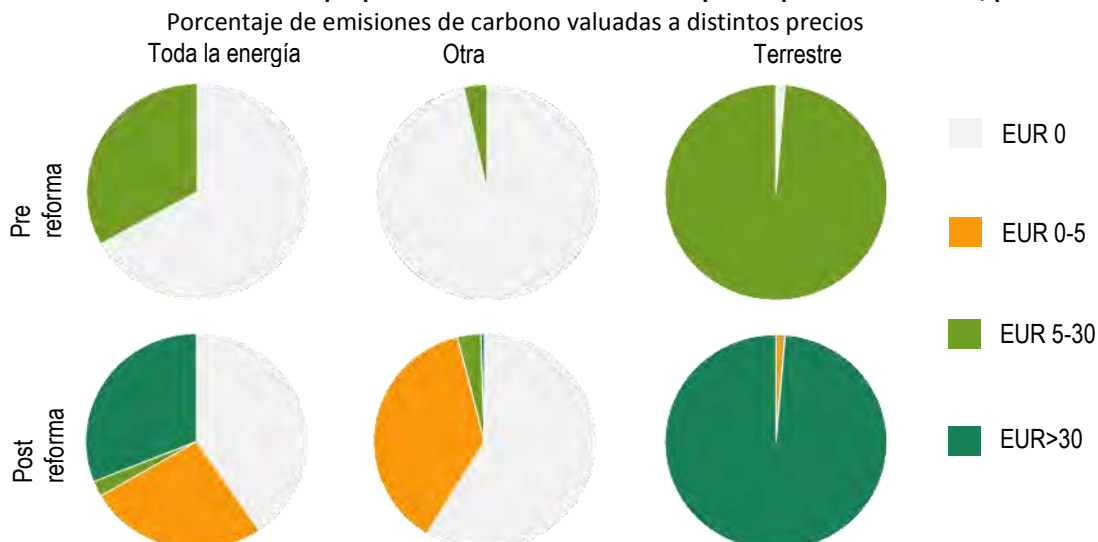
MÉXICO LOGRÓ IMPORTANTES AVANCES EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Las reformas de México coinciden con las recomendaciones de la OCDE. Por ejemplo, la *Evaluación de la OCDE Sobre el Desempeño Ambiental de México, de 2013*, recomendó al país que adoptara un impuesto especial sobre los combustibles para el transporte y los productos energéticos, que reflejara los costos ambientales asociados con su empleo, y que al mismo tiempo otorgara transferencias monetarias a las partes afectadas.

México fue el primer país emergente en presentar su Contribución Determinada Nacionalmente (CDN) con anticipación a la COP21, y ratificó el Acuerdo de París el 16 de septiembre de 2016. El gobierno se comprometió a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y contaminantes climáticos de vida corta, lo cual supondrá una reducción de 22% de GEI y de 51% de carbono negro, en relación con los niveles habituales, para 2030. Incluso, se podrían alcanzar mayores reducciones de hasta 36% y 70%, respectivamente, bajo ciertas condiciones. Además, México es uno de los seis países que han presentado una estrategia de desarrollo a largo plazo con bajas en emisiones de GEI. En su Ley de Transición Energética de 2015, México confirmó su meta de 35% de energía limpia para 2024 e introdujo metas intermedias. La ley de cambio climático fue modificada para crear un sistema de fijación de límites máximos e intercambio de emisiones. México también ha reforzado el reconocimiento de ecosistemas resilientes como medio para reducir los efectos adversos al cambio climático.

Sin embargo, se requiere de mayores esfuerzos para lograr estos objetivos, dado el rápido ritmo de crecimiento de emisiones de los sectores de energía y transporte (este último es una fuente importante de contaminación del aire). Se dieron pasos importantes en 2014, cuando México abandonó los subsidios al combustible para el transporte y aumentó las tasas del impuesto especial sobre el combustible para el transporte. Se adoptó simultáneamente un nuevo impuesto sobre el carbono (también para los combustibles usados fuera del sector del transporte), lo cual aumentará el grado en que los costos externos del uso de la energía se reflejen en los precios (gráfica 4.1), aunque las tasas siguen siendo muy bajas. Aumentar progresivamente los impuestos sobre el carbono y garantizar que las tasas reflejen de manera más uniforme el contenido de carbono de los combustibles enviaría un mensaje más claro y consecuente de los costos externos de las emisiones de carbono. La aplicación gradual de las reformas en un inicio aumentó su aceptación pública, pero conforme aumenten más las tasas impositivas, posiblemente será necesario proteger a los más vulnerables del incremento en los precios de la energía por medio de transferencias de tipo social. México debe elaborar cálculos sobre la rentabilidad de los diversos instrumentos de mitigación con base en un costo por tonelada de CO₂, tanto en lo relativo a las reducciones a corto plazo como al cumplimiento de la meta de 2030. Además, los costos de las tecnologías renovables están disminuyendo, lo cual aumenta las posibilidades de abandonar del carbón para el suministro de electricidad.

Gráfica 4.1. México aumentó la proporción de emisiones cubiertas por un precio de carbono, pero a tasas bajas



Fuente: Arlinghaus, J., y K. van Dender (2017). "The environmental tax and subsidy reform in Mexico", <http://dx.doi.org/10.1787/a9204f40-en>.



EL ACCESO AL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO HA MEJORADO

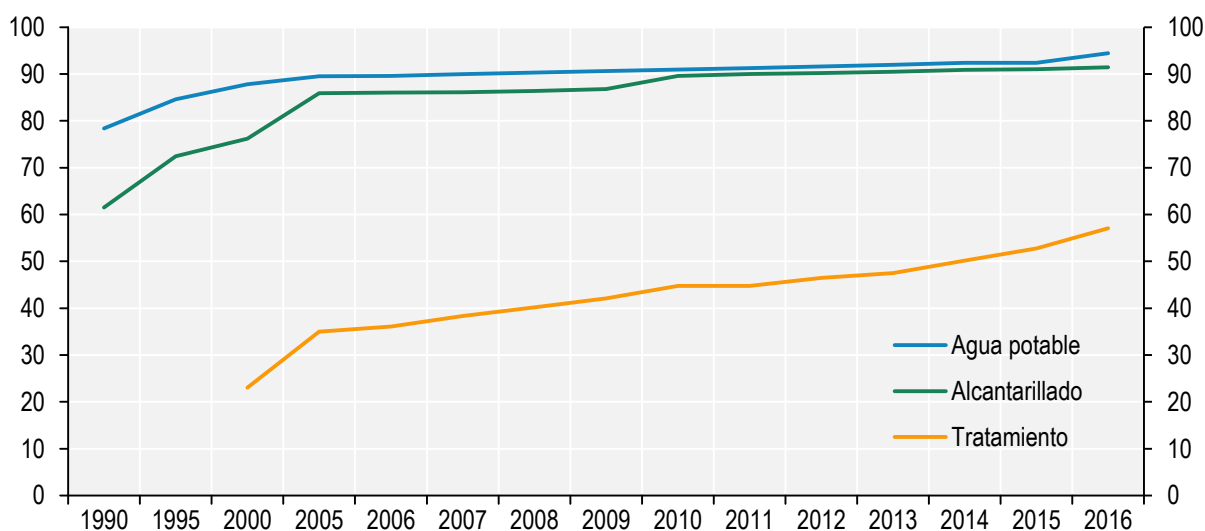
México ha dado pasos importantes para aumentar el acceso al agua potable (gráfica 4.2) y el saneamiento, así como para reducir las enfermedades relacionadas con el agua. El gobierno también ha logrado aumentar la eficiencia en el uso del agua. Los derechos por abasto de agua se incrementaron considerablemente desde 2014 y se adoptaron incentivos para usar y tratar mejor el agua. La reforma energética de 2013 facilitó la inversión en prácticas de uso eficiente del agua en el sector eléctrico. El Programa Nacional de Reservas de Agua apunta a asegurar la disponibilidad futura de agua. El Programa Nacional para Captación de Agua de Lluvia y Ecotecnias tiene como objetivo fortalecer la gestión del agua en las zonas rurales más pobres de México. En el ámbito internacional, México ha desempeñado un papel clave al promover un nuevo enfoque a la gestión del agua, por medio del Panel de Alto Nivel para el Agua.

Debido al crecimiento de la población, la gestión del agua es un reto continuo. El país sigue teniendo el menor índice de conexión a plantas públicas de tratamiento de aguas residuales de la OCDE. Durante las próximas dos décadas, México tendrá que abastecer de agua potable a 36 millones más de personas, y ofrecer servicios de saneamiento a 40 millones más. El gobierno ha instaurado instrumentos para abordar estas cuestiones, entre ellos, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que apoya a los gobiernos locales y estatales para desarrollar infraestructura social básica que incluye agua potable y saneamiento.

Para continuar los avances recientes, México necesita promover la eficiencia en el uso del agua en los distintos sectores, asignar el agua donde crea mayor valor y estimular la inversión en infraestructura hidráulica. Esto exige atender retos de gobernanza a niveles múltiples, incluso de las cuencas fluviales, para sortear la disparidad entre las prioridades federales y las de las cuencas, fortalecer la función, capacidad, prerrogativas y autonomía de los consejos de las cuencas fluviales y establecer plataformas para compartir las buenas prácticas. También es clave eliminar las redundancias y brechas en las funciones regulatorias. México tiene que garantizar una mayor coherencia entre el agua, la agricultura y las políticas de energía, eliminar gradualmente los subsidios al bombeo de agua y al combustible usado para bombear aguas subterráneas, y considerar, en su lugar, los apoyos directos al ingreso. Ajustar los regímenes de asignación del agua también puede ayudar a promover la eficiencia en el uso del agua dentro de cada sector y entre sectores. También es necesario aumentar los derechos por abasto de agua para reflejar los costos de operación y mantenimiento y promover su mejor manejo.

El informe de la OCDE de 2013 *Hacer Posible la Reforma de la Gestión del Agua en México* aportó una evaluación y recomendaciones para reformar las políticas del agua en México. El diálogo resultante implicó la consulta con más de 100 actores a nivel federal, estatal y de cuencas fluviales.

Gráfica 4.2. El acceso al agua potable sigue mejorando
Evolución de agua potable, alcantarillado y tratamiento, en % de cobertura, 2005-2015



Fuentes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de población y vivienda 2010, Encuesta intercensal 2015; Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Cuenta de población y vivienda 2005.



PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE DE MÉXICO

La OCDE ayudó al gobierno mexicano en su esfuerzo por proteger la biodiversidad del país mediante el estudio *Evaluaciones de la OCDE Sobre el Desempeño Ambiental: México 2013*, que revisó el marco institucional y de políticas de México para la conservación y el uso sostenible de los recursos de la biodiversidad e hizo recomendaciones para una perspectiva más coordinada, coherente y estratégica.

MÉXICO HA AVANZADO MUCHO EN LA PROTECCIÓN DE SU BIODIVERSIDAD

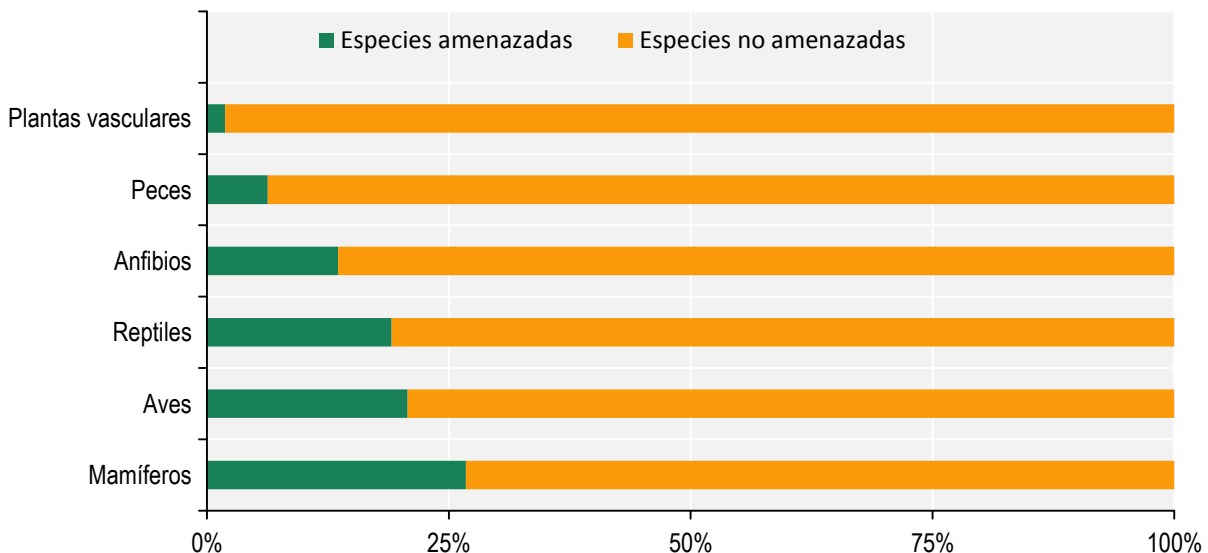
México es un país megadiverso, hábitat de 10-12% de las especies del mundo, muchas de ellas amenazadas (gráfica 4.3). Su biodiversidad ha sufrido la presión de los cambios de uso del suelo, deforestación, sobreexplotación, invasión de especies extrañas, contaminación y cambio climático. Como estas presiones están ligadas a políticas de otros sectores, priorizar la biodiversidad es decisivo para conservarla y usarla de modo sostenible.

El gobierno ha logrado avanzar en la protección a la biodiversidad por medio de leyes, estrategias y programas, además de instituciones sólidas. Entre 2009 y 2015 se establecieron 11 nuevas áreas protegidas, lo cual amplió la cobertura a 91 millones de hectáreas (que abarcan 21 áreas protegidas terrestres y 70 marinas). México ahora protege el 23% de sus áreas costeras y marinas, superando el 10% de la meta de Aichi. Además, se ha logrado un compromiso para aumentar aún más la protección por medio de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad y Plan de Acción 2016-2030. Conforme a este plan, se tomaron diversas acciones para crear nuevas Áreas Marinas Protegidas (AMP), aumentando su cobertura total a más de 700,000 km². El Parque Nacional Revillagigedo es hoy la mayor área marina completamente protegida en América del Norte. México también usa otras políticas para conservar y usar de manera sostenible la biodiversidad, incluidos los subsidios (muchos de ellos orientados a mejorar las condiciones de las comunidades locales e indígenas) y los pagos por servicios a los ecosistemas (PSE). El programa PSE de México comprende 3.25 millones de hectáreas de bosques y es uno de los mayores del mundo.

Es importante que México fortalezca el marco institucional para la gestión de la biodiversidad estableciendo un grupo interministerial, y que reforme los apoyos gubernamentales nocivos para el medio ambiente en sectores como la agricultura y la pesca (p. ej., los subsidios agrícolas que promueven el cambio de uso del suelo, la exención del IVA de los productos agroquímicos, los subsidios a la electricidad para la agricultura y los subsidios al combustible para la pesca). México también podría reestructurar los programas de apoyo a los pueblos indígenas y el medio ambiente, centrar más la atención en la creación de capacidades y lograr objetivos sociales y ambientales con más eficiencia.

Gráfica 4.3. México es hábitat de un gran número de especies amenazadas

Porcentaje de las especies de cada categoría, 2016 o último año disponible



Nota: Las especies amenazadas, según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), se dividen en "críticamente amenazadas", "amenazadas" y "vulnerables".

Fuente: Datos de la OCDE sobre el ambiente, <http://stats.oecd.org>.



MÉXICO HA DADO PASOS IMPORTANTES PARA MEJORAR SU SISTEMA JUDICIAL

El sistema de justicia mexicano enfrenta desafíos importantes en materia de credibilidad, eficacia y rapidez. Para atender mejor las necesidades de impartición de justicia, México ha modificado su Constitución y diversas leyes para facilitar el cumplimiento de los derechos constitucionales. La Ley debe ahora asegurar que los jueces den prioridad al análisis de motivos existentes detrás de un conflicto más que a las formalidades del procedimiento. Otro de los avances consiste en que los ciudadanos ya pueden realizar denuncias en línea.

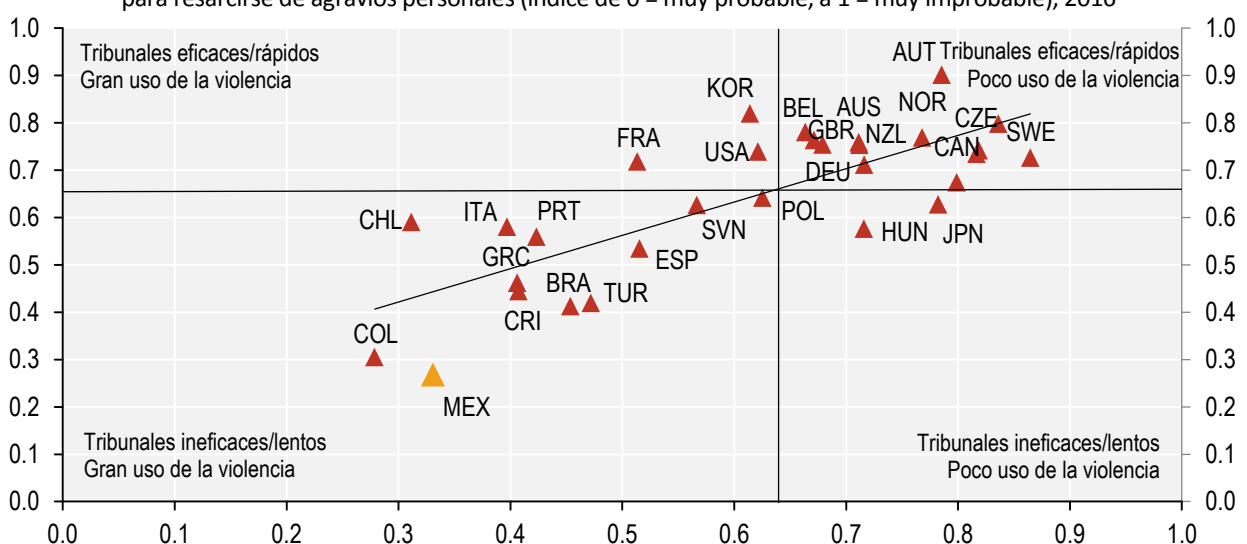
Asimismo, México modificó de manera profunda su sistema de justicia penal, el cual es crucial para aumentar la seguridad personal, el bienestar general y el Estado de derecho (gráfica 5.1). En 2016 se adoptó el nuevo Sistema Penal Acusatorio tras un periodo de implementación de ocho años. Un Código Nacional de Procedimientos Penales homologado (que será aplicado en los niveles federal y estatal) fue aprobado para asegurar que el derecho a un debido proceso esté garantizado. Las víctimas tienen ahora un papel formal y relevante en sus casos y la duración e imparcialidad han mejorado sustancialmente.

La iniciativa Justicia Cotidiana fue adoptada en 2014 para mejorar la justicia del día a día mediante un amplio e innovador proceso de consulta para comprender y abordar las necesidades legales cotidianas de los ciudadanos y las empresas. La iniciativa condujo a reformas orientadas a hacer las reglas más comprensibles, alentar el uso de vías alternas para la solución de conflictos, automatizar procesos y reducir la burocracia. Por ejemplo, para mejorar la eficiencia de los tribunales y el cumplimiento de los contratos se adoptaron los juicios mercantiles orales en primera instancia. De acuerdo con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, la reducción del número de procedimientos en la Ciudad de México (de 38 a 21) desde 2011 vino acompañada de una caída de su duración (de 400 a 270 días). En 2013, la reforma a los amparos económicos y fiscales y el establecimiento en todo el país de jurisdicciones especializadas en competencia, telecomunicaciones y radiodifusión tuvieron por objeto elevar la calidad de las resoluciones judiciales, reducir el tiempo de la revisión judicial y, más generalmente, hacer efectivas las reformas de competencia. Ahora es clave atender las carencias de los actores del sistema de justicia penal (policía, abogados, jueces y personal).

Para apoyar la reforma del sistema de justicia de México, la OCDE colaboró con el Instituto Mexicano para la Competitividad para evaluar el ciclo de elaboración de políticas en México.

Gráfica 5.1. La seguridad personal está fuertemente ligada a la eficacia del sistema de justicia

Eficacia/rapidez del sistema de resolución penal (índice de 0 = menos eficaz, a 1 = más eficaz) y el uso de la violencia para resarcirse de agravios personales (índice de 0 = muy probable, a 1 = muy improbable), 2016



Nota: Las líneas horizontales y verticales representan los promedios de la OCDE.

Fuentes: OCDE (2017), *Government at Glance*, http://dx.doi.org/10.1787/gov_glance-2017-en; OCDE (2015), *Measuring Well-Being in Mexican States*, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264246072-en>.



FORTALECER LOS SISTEMAS DE GOBERNANZA DE MÉXICO

LA AGENDA ANTICORRUPCIÓN VA EN LA DIRECCIÓN CORRECTA

El Estudio de la OCDE sobre Integridad en México aportó 60 propuestas de acción para mejorar la integridad del sector público del país. Además, la OCDE ha colaborado con varias entidades de la federación, incluidas Coahuila, Nuevo León, Sonora y la Ciudad de México, para fortalecer sus marcos de integridad y sus prácticas de contratación pública. En colaboración con la COFECE, la OCDE también ha realizado varios proyectos para ayudar a combatir las licitaciones fraudulentas, sobre todo en los sectores de la salud y la energía.

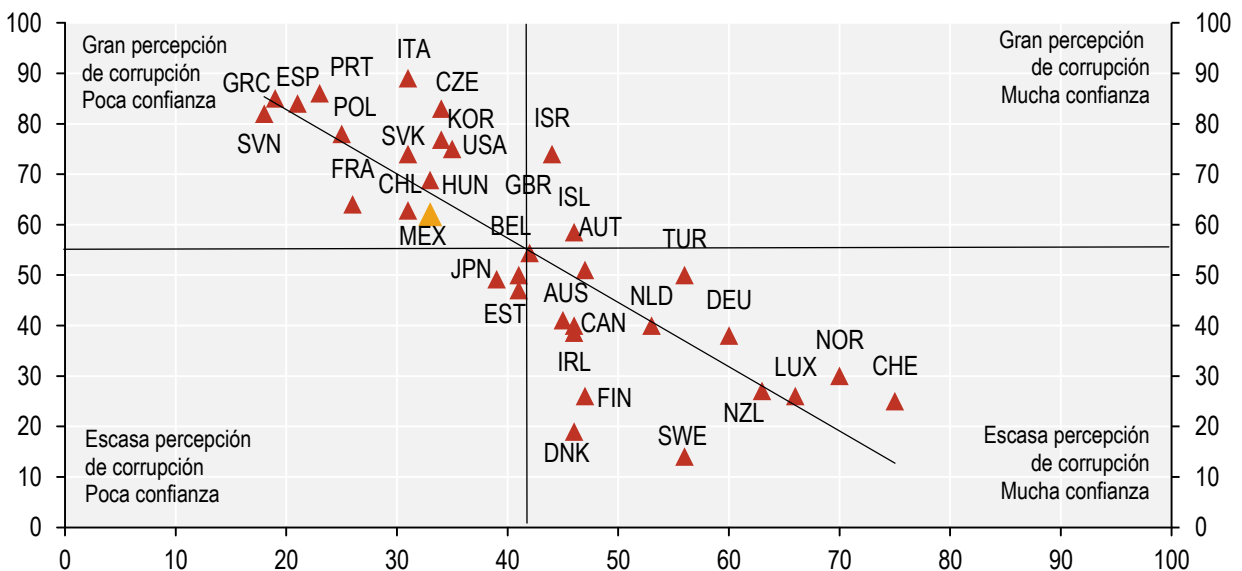
Si bien desde hace algún tiempo la lucha contra la corrupción es una prioridad en México, los responsables de elaborar políticas públicas no siempre han logrado aprobar reformas eficaces a largo plazo. Bajo el liderazgo del Presidente Peña Nieto, México ha llevado a cabo importantes revisiones de sus marcos institucionales y legales.

El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) se creó para aumentar y facilitar la coordinación, la prevención, la detección y la sanción de la corrupción. Se promulgó la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), que aumentó las penas para empresas e individuos que participen en actos de corrupción o cometan infracciones administrativas. La LGRA promovió la transparencia al obligar a los servidores públicos a presentar declaraciones de impuestos y patrimoniales, y dar a conocer conflictos de intereses. Asimismo estableció un Sistema Nacional de Fiscalización, que se enfoca en su institución auditora (la Auditoría Superior de la Federación) para armonizar las políticas anticorrupción y de integridad en todo el país. Se establecieron directrices para las empresas interesadas en aplicar programas de cumplimiento y códigos de conducta anticorrupción. Se adoptó el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas, que permite a los ciudadanos hacer denuncias y alegatos de corrupción en línea y dar seguimiento a los casos hasta su conclusión. El Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública muestran que México está comprometido con la formación de servidores públicos que cumplan con los principios de legalidad, honestidad, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

Aunque estas reformas sentaron buenas bases para combatir la corrupción, su puesta en marcha se encuentra aún en proceso. México tiene pendiente el nombramiento de varios funcionarios clave incluido el Fiscal Anticorrupción, y los Estados están llevando a cabo las reformas legales requeridas para implementar los sistemas anticorrupción. La Secretaría de la Función Pública, en coordinación con la OCDE, ha diseñado un Plan de Acción que asigna responsabilidades para la implementación de cada recomendación plasmada en el *Estudio de la OCDE sobre Integridad en México*, junto con un calendario para seguir su cumplimiento.

Gráfica 5.2. La corrupción y la confianza en el gobierno están fuertemente ligadas

Porcentaje de personas que tienen confianza en el gobierno nacional y porcentaje de personas que creen que la corrupción está extendida en el gobierno, 2014



Nota: Las líneas horizontales y verticales representan los promedios de la OCDE.

Fuente: OCDE (2015), *Government at a Glance, 2015*, http://dx.doi.org/10.1787/gov_glance-2015-en con base en datos de la encuesta mundial Gallup.



MÉXICO HA INSTRUMENTADO IMPORTANTES REFORMAS DE GOBIERNO ABIERTO

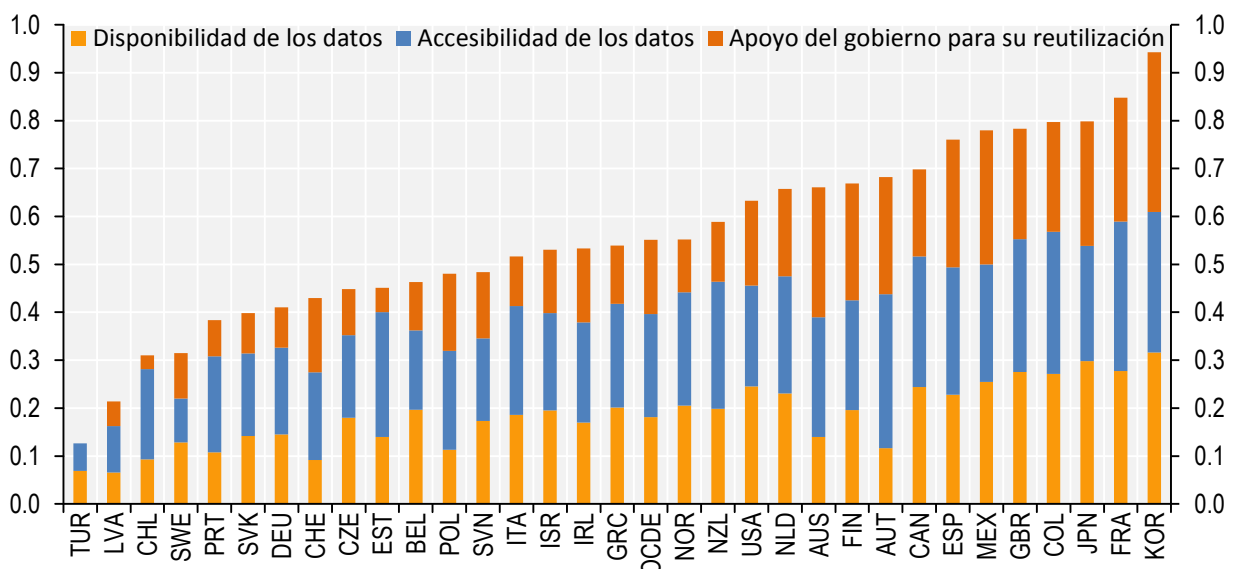
México fue uno de los primeros países en vincular su agenda de desarrollo nacional, las reformas al sector público y sus agendas de gobierno abierto y estrategia digital a través del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que incluye el gobierno abierto como un objetivo y los datos abiertos como elemento transversal. México ha sido pionero en convocar la participación de otros poderes, los gobiernos subnacionales y las instituciones estatales independientes en los procesos de gobierno abierto, a partir de la creación en 2014 de la Alianza para el Gobierno Abierto y la Alianza para el Parlamento Abierto en México. El país también ha ampliado su marco legal para el gobierno abierto. En 2015 se aprobó la Ley General de Transparencia, que exige a las autoridades de todos los poderes del Estado, las organizaciones autónomas, los sindicatos y otras entidades que operen con fondos públicos a hacer pública toda la información que generan. La Ley también fortaleció la función del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Desde 2013, el liderazgo de la Oficina de la Presidencia para coordinar la Estrategia Digital Nacional fue decisivo para estimular la creación de iniciativas de datos abiertos tanto nacionales como internacionales. El decreto del Ejecutivo sobre datos abiertos fue una señal importante del alto grado de apoyo político. Como resultado de estos esfuerzos, México hoy se encuentra entre los cinco primeros países de la OCDE en la clasificación OURdata Index de la Organización (gráfica 5.3).

Pese a este notable avance, aún queda margen para mejoras, especialmente en materia de institucionalización de los esfuerzos del país. Para ello podría consolidarse la función del Coordinador Nacional de Gobierno Abierto y elaborar una política nacional integral de gobierno abierto que sea una herramienta transversal para atender los retos socioeconómicos. También quedan posibilidades para fomentar la eficiencia e innovación del sector público y reforzar el impacto económico y social de las políticas mediante proyectos de datos abiertos. Para este fin, es necesario fortalecer las políticas de datos abiertos, fomentar la cultura informática y digital de los ciudadanos y las empresas, y fortalecer las asociaciones con los sectores privado y académico. También es clave seguir mejorando la evaluación de los impactos de las iniciativas de gobierno abierto y hacer uso de los datos abiertos para elaborar políticas basadas en evidencia en otras áreas de política pública, como la protección civil y la gestión de riesgos.

Al promover su agenda de gobierno abierto, México se ha beneficiado mucho de las experiencias de otros países de la OCDE. Por ejemplo, México comparte la presidencia de la Red de la OCDE sobre Gobierno Abierto e Innovador en América Latina y el Caribe. En 2016, México encabezó la iniciativa sobre “lo que sirve y lo que no” en la prestación de servicios digitales del Grupo de Trabajo de Altos Funcionarios de Gobierno Digital.

Gráfica 5.3. México ha dado enormes pasos hacia los datos abiertos de gobierno
Índice de datos abiertos, útiles y reutilizables de la OCDE (OURdata) Index, 2017



Fuente: OECD Survey on Open Government Database, <https://qdd.oecd.org/subject.aspx?Subject=589A16C1-EADA-42A2-A6EF-C76B0CCF9519>.



FORTALECER LOS SISTEMAS DE GOBERNANZA DE MÉXICO

MEJORAR LA EFICACIA DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y LOCALES ES UN RETO QUE PERSISTE

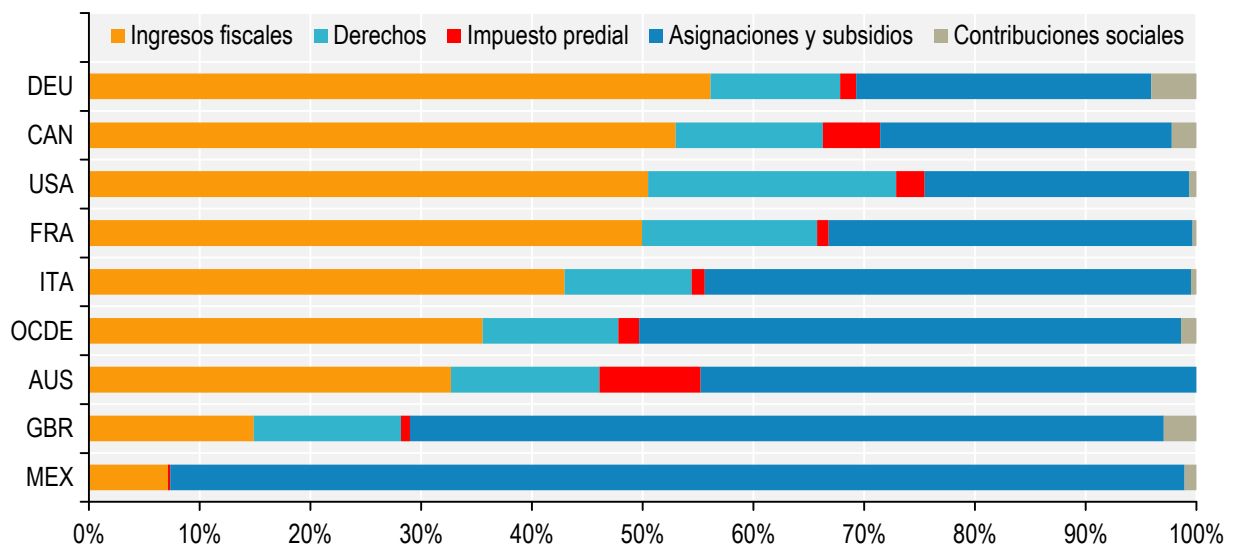
La ambición de México de fortalecer la eficacia de los gobiernos estatales y municipales se beneficiará con varios estudios de la OCDE, incluidos los estudios territoriales de Morelos, el Valle de México, Puebla-Tlaxcala y Chihuahua. El estudio de Políticas Urbanas de México contiene una evaluación de los problemas de capacidad subnacional para el desarrollo urbano.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 subrayó la importancia de hacer participes a todos los sectores y órdenes de gobierno en la promoción del desarrollo y la productividad nacionales. Los gobiernos subnacionales necesitan competencias y responsabilidades claras, además de una capacidad adecuada para cumplir su tarea. Los Estados y municipios son responsables del 50% del gasto público total, lo cual coincide con el promedio de la OCDE. Sin embargo, la diferencia entre el poder tributario y las responsabilidades de gasto es considerable en comparación con el resto de la OCDE. Los gobiernos subnacionales de México obtienen una de las menores proporciones de sus ingresos de su propia recaudación fiscal, en comparación con el resto de los países de la OCDE (gráfica 5.4).

A partir de los recientes cambios a la Ley de Coordinación Fiscal y la creación del Programa de Desarrollo Institucional, el gobierno ha impulsado mejoras en sus relaciones de federalismo fiscal. México sigue siendo un país centralizado, en el que grandes proporciones del gasto son delegadas y controladas por el Gobierno Federal. El gasto y la inversión de los gobiernos locales y como proporción del PIB y el gasto público se cuentan entre los menores de la OCDE. Al mismo tiempo, la distribución de las responsabilidades funcionales entre distintos gobiernos es compleja, lo cual erosiona la eficacia en la aplicación de las políticas y la inversión pública. Los poderes federales son amplios y a veces duplican responsabilidades de Estados y municipios. La incapacidad de reelegir a los líderes municipales por más de un periodo ocasionó un cambio frecuente de las prioridades. Durante la administración del Presidente Peña Nieto, se ha hecho posible la reelección, lo que ayudará a mejorar su capacidad y eficacia.

México tiene que redefinir las responsabilidades de los distintos niveles de gobierno para mejorar la aplicación de las políticas y la distribución de los recursos. También podría mejorar la gobernanza subnacional para aumentar el impacto de la inversión pública. De hecho, los estudios de la OCDE muestran que la calidad de la gobernanza subnacional está vinculada directamente con los resultados de la inversión. El modo más eficiente de lograr mayor cohesión económica y social deriva de mejorar la calidad del gobierno.

Gráfica 5.4. Estados y municipios se financian con asignaciones y subsidios y no con impuestos propios
Ingresos de los gobiernos subnacionales por fuente, % de los ingresos totales, 2015



Fuente: OCDE (2017), *Subnational governments in OECD countries: key data*, <https://www.oecd.org/regional/regional-policy/Subnational-governments-in-OECD-Countries-Key-Data-2017.pdf>



LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE CONTINÚA MEJORANDO

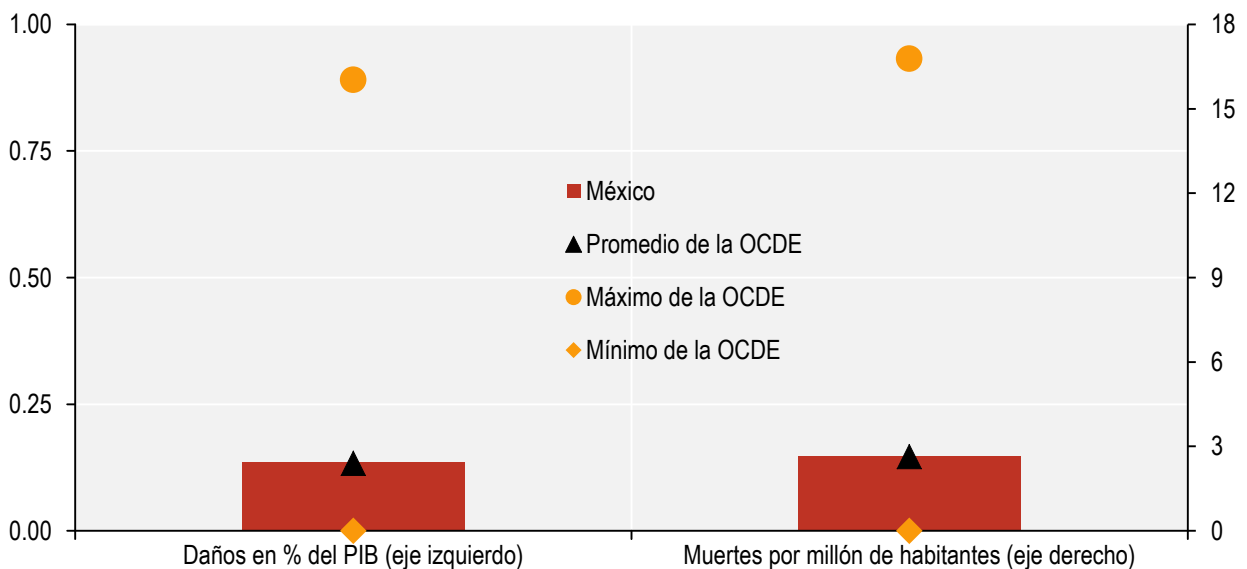
México tiene muy presente su vulnerabilidad ante desastres naturales (gráfica 5.5). El Sistema Nacional de Protección Civil se creó en 1986 y con el tiempo ha fortalecido su capacidad de prevención. Desde 2013, varios instrumentos han sido adoptados. Entre ellos, el Atlas Nacional de Riesgos y el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático, para informar a ciudadanos y empresas sobre los riesgos naturales. También la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano otorga facultades a los gobiernos locales para gestionar y aprobar la zonificación de los centros de población en sus territorios. En septiembre de 2017, las reglas de operación del Fondo de Desastres Naturales se modificaron para mejorar el apoyo a los afectados al recuperarse de los desastres. Por su parte, el Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018 estableció medidas para aumentar su capacidad de recuperación ante el cambio climático.

La respuesta a los terremotos que golpearon al país en 2017 puso en evidencia la gran capacidad de recuperación que México ha alcanzado a partir de estas reformas. Los hechos demostraron la eficacia de los sistemas de alerta temprana, la utilidad de los mapas de riesgos y la existencia de reglamentos de construcción integrales, así como una gestión financiera más eficiente, una mayor coordinación interinstitucional entre Secretarías Federales y ayuda internacional para emergencias. Todos estos factores permitieron salvar vidas y limitar los trastornos económicos. La fuerte red de voluntarios que respaldó la respuesta pública y los esfuerzos de recuperación mostraron una cultura de solidaridad social ante el riesgo.

No obstante, los recientes sismos destacaron retos persistentes. Las brechas de coordinación entre los actores de las tareas de rescate, los niveles de gobierno y la sociedad civil impidieron una respuesta más eficaz. Pese a las modificaciones de los reglamentos de construcción después del terremoto de 1985, las infracciones y deficiencias en las inspecciones de los edificios y el monitoreo de las construcciones contribuyeron a la caída de edificios. Los terremotos también mostraron que el uso del suelo y la planeación urbana no habrían considerado de forma exhaustiva la información sobre riesgos. Mejorar el sistema de monitoreo y evaluación para medir los avances en materia de adaptación al cambio climático y la planeación del uso del suelo podría aumentar la capacidad de recuperación.

La OCDE prestó apoyo al gobierno mexicano para fortalecer su gestión de riesgos de desastre con el *Estudio sobre el Sistema Nacional de Protección Civil, de 2013*, que ofreció un panorama de los retos que enfrenta el SINAPROC, así como un plan de acción.

Gráfica 5.5. México es altamente vulnerable a los desastres naturales
Promedio anual de impacto de desastres, 1995-2015



Fuente: EM-DAT: Base de Datos Internacional sobre Desastres OFDA/CRED, Universidad de Lovaina, Bélgica, 2016.



FORTALECER LOS SISTEMAS DE GOBERNANZA DE MÉXICO

La estrecha cooperación con la OCDE ha mejorado la transparencia en las contrataciones públicas, uno de los elementos más críticos para determinar la eficiencia y la calidad de la construcción de infraestructura. La OCDE también colabora con el gobierno mexicano en la realización del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA SE CIERRAN Y LA GOBERNANZA MEJORA

La administración del Presidente Peña Nieto ha dado pasos importantes para fortalecer las políticas públicas en materia de transporte de carga, vivienda, contratación pública, gestión de riesgos, ética y conflicto de intereses, hasta el desarrollo de mega proyectos como el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

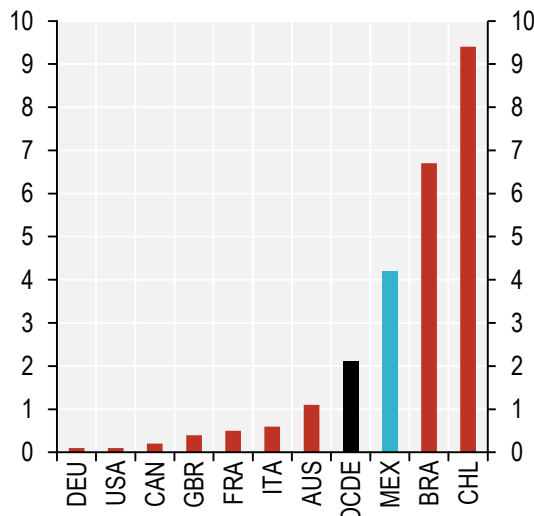
En el pasado, el desarrollo de vivienda ocurría en lugares que no contaban con infraestructura básica, lo cual provocó que muchas familias de ingresos bajos y medios bajos no tuvieran acceso a servicios públicos de calidad (gráfica 5.6, panel A), como escuelas y hospitales, así como oportunidades de empleo de buena calidad. A partir de 2013, esta situación ha mejorado, con 8 de cada 10 casas construidas dentro de los perímetros de contención urbana. El Programa Nacional de Vivienda 2014-2018 ha propuesto atender cuestiones como la segregación socio-económica y geográfica, reduciendo la brecha de vivienda de buena calidad, aumentando la coordinación interinstitucional en la prestación de servicios urbanos y avanzando hacia un modelo de desarrollo urbano más sostenible que permita también mejorar el reciclaje de residuos (gráfica 5.6, panel B). Por su parte, los certificados de infraestructura educativa y el Programa Escuelas al CIEEN están financiando mejoras a la infraestructura escolar.

El Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México fue diseñado con las más altas normas de sostenibilidad. La infraestructura de acceso al aeropuerto debe formar parte de una estrategia más amplia para mejorar la planeación del transporte regional y la integración interjurisdiccional del Valle de México. La autoridad aeroportuaria (el GACM) mejoró sus procesos de control y rendición de cuentas, fortaleció su código de conducta y estableció un Comité de Ética. La contratación pública se ha vuelto asimismo más transparente. El gobierno negoció un acuerdo de servicio aéreo con los Estados Unidos e incrementó en 49% la proporción de IED en transporte aéreo nacional convencional y no convencional, transporte aéreo internacional no convencional, y transporte aéreo especializado.

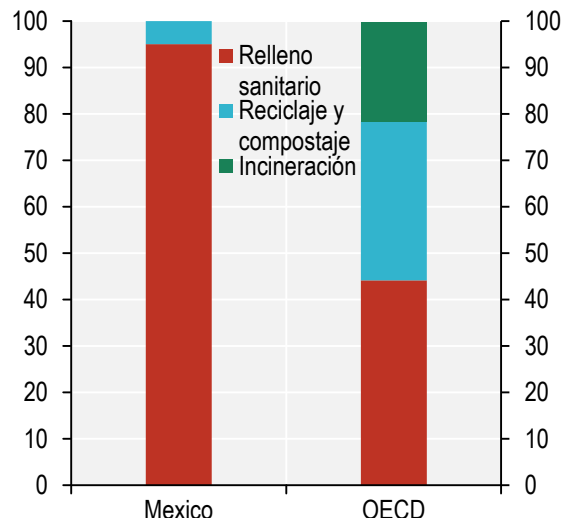
Pese a estos logros, quedan todavía retos importantes. Por ejemplo, la reforma de gobernanza corporativa del GACM debe continuar, y es necesario establecer un mecanismo de coordinación transversal en el gobierno en torno al Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Las contrataciones públicas entre las distintas entidades podrían mejorar sus herramientas de coordinación, y las actividades previas a las licitaciones podrían fortalecerse.

Gráfica 5.6. La planeación y la infraestructura urbanas deben mejorar

A. Porcentaje de viviendas sin saneamiento interior, 2017



B. Reciclaje de los residuos municipales, % de residuos recogidos, por tratamiento, 2016



Fuente: OCDE (2017), *OECD Better Life Index 2017*, www.oecdbetterlifeindex.org/; *OECD Green growth Indicators 2016*, <http://stats.oecd.org/>.

LECTURAS ADICIONALES

Blyth, A. *et al.* (2012), *Upgrading School Buildings in Mexico with Social Participation: The Better Schools Programme*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264178823-en>.

IEA (2017), *Energy Policies Beyond IEA Countries: Mexico 2017*, IEA, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264273108-en>.

IEA (2016), *Mexico Energy Outlook*, IEA, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264266896-en>.

OECD (2017), *OECD Integrity Review of Coahuila, Mexico: Restoring Trust through an Integrity System*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264283091-en>.

OECD (2017), *Driving Performance at Mexico's Energy Regulatory Commission*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264280830-esn>.

OECD (2017), *Driving Performance at Mexico's National Hydrocarbons Commission*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264280748-en>.

OECD (2017), *Driving Performance at Mexico's Agency for Safety, Energy and Environment*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264280458-en>.

OECD (2017), *OECD Telecommunication and Broadcasting Review of Mexico 2017*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264278011-en>.

OECD (2017), *Public Procurement Review of Mexico's PEMEX: Adapting to Change in the Oil Industry*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264268555-en>.

OECD (2017), *OECD Territorial Reviews: Morelos, Mexico*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264267817-en>.

OECD (2017), *OECD Integrity Review of Mexico: Taking a Stronger Stance Against Corruption*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264273207-en>.

OECD (2017), *Mexico's National Auditing System: Strengthening Accountable Governance*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264264748-en>.

OECD (2017), *Building an Inclusive Mexico: Policies and Good Governance for Gender Equality*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264265493-en>.

OECD (2017), *Tourism Policy Review of Mexico*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264266575-en>.

OECD (2017), *Driving Performance of Mexico's Energy Regulators*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264267848-en>.

OECD (2017), *OECD Economic Surveys: Mexico 2017*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/eco_surveys-mex-2017-en.

OECD (2017), *Review of the Regulation of Freight Transport in Mexico*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264268364-en>.

OECD (2016), *Open Government Data Review of Mexico: Data Reuse for Public Sector Impact and Innovation*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264259270-en>.

OECD (2016), *OECD Reviews of Pension Systems: Mexico*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264245938-en>.

OECD (2016), *OECD Reviews of Health Systems: Mexico 2016*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264230491-en>.

OECD (2015), *Effective Delivery of Large Infrastructure Projects: The Case of the New International Airport of Mexico City*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264248335-en>.

OECD (2015), *OECD Territorial Reviews: Valle de México, Mexico*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264245174-en>.

OECD (2015), *OECD Urban Policy Reviews: Mexico 2015: Transforming Urban Policy and Housing Finance*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264227293-en>.

OECD (2015), *OECD Economic Surveys: Mexico 2015*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/eco_surveys-mex-2015-en.

OECD (2014), *Global Forum on Transparency and Exchange of Information for Tax Purposes Peer Reviews: Mexico 2014: Phase 2: Implementation of the Standard in Practice*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264217751-en>.

OECD (2014), *Regulatory Policy in Mexico: Towards a Whole-of-Government Perspective to Regulatory Improvement*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264203389-en>.

OECD (2013), *Getting It Right: Strategic Agenda for Reforms in Mexico*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264190320-en>.

OECD (2013), *OECD Economic Surveys: Mexico 2013*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/eco_surveys-mex-2013-en.

OECD (2013), *OECD Environmental Performance Reviews: Mexico 2013*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264180109-en>.

OECD (2013), *Public Procurement Review of the State's Employees' Social Security and Social Services Institute in Mexico*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264197305-en>.

OECD (2013), *OECD Territorial Reviews: Puebla-Tlaxcala, Mexico 2013*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264203464-en>.

OECD (2013), *Improving Education in Mexico: A State-level Perspective from Puebla*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264200197-en>.

OECD (2013), *Getting It Right. Strategic Agenda for Reforms in Mexico*, OECD Publishing, París, <http://pac-files.oecd.org/acrobatebook/0313011e.pdf>.

OECD (2013), *Strengthening Evidence-based Policy Making on Security and Justice in Mexico*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264190450-en>.

OECD (2013), *OECD Reviews of Risk Management Policies: Mexico 2013: Review of the Mexican National Civil Protection System*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264192294-en>.

OECD (2013), *OECD Economic Surveys: Mexico 2013*, OECD Publishing, París, http://dx.doi.org/10.1787/eco_surveys-mex-2013-en.

OECD (2013), *Knowledge-based Start-ups in Mexico*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264193796-en>.

OECD (2013), *OECD Environmental Performance Reviews: Mexico 2013*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264180109-en>.

OECD (2013), *Higher Education in Regional and City Development: Sonora, Mexico*, OECD Publishing, París, <http://pac-files.oecd.org/acrobatebook/8913011e.pdf>.

OECD (2013), *Making Water Reform Happen in Mexico*, OECD Studies on Water, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264187894-en>.

OECD (2012), *OECD Review of Telecommunication Policy and Regulation in Mexico*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264060111-en>.

OECD (2012), *Mexico: Better Policies for Inclusive Development*, Better Policies Series, OECD Publishing, París, <http://pac-files.oecd.org/acrobatebook/0312071e.pdf>.

OECD (2012), *OECD Territorial Reviews: Chihuahua, Mexico 2012*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264168985-en>.

OECD (2012), *Global Forum on Transparency and Exchange of Information for Tax Purposes Peer Reviews: Mexico 2012: Phase 1: Legal and Regulatory Framework*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264168862-en>.

OECD (2012), *OECD Review of Telecommunication Policy and Regulation in Mexico*, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264060111-en>.

Potter, J. *et al.* (2013), "The Local Dimension of SME and Entrepreneurship Issues and Policies in Mexico", *OECD Local Economic and Employment Development (LEED) Working Papers*, núm. 2013/14, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/5k3xn24zbqr4-en>

Santiago, P. *et al.* (2012), *OECD Reviews of Evaluation and Assessment in Education: Mexico 2012*, OECD Publishing, París, <http://pac-files.oecd.org/acrobatebook/9112031e.pdf>.

ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS

La OCDE constituye un foro único en su género, donde los gobiernos trabajan conjuntamente para afrontar los retos económicos, sociales y medioambientales que plantea la globalización. La OCDE está a la vanguardia de los esfuerzos emprendidos para ayudar a los gobiernos a entender y responder a los cambios y preocupaciones del mundo actual, como el gobierno corporativo, la economía de la información y los retos que genera el envejecimiento de la población. La Organización ofrece a los gobiernos un marco en el que pueden comparar sus experiencias políticas, buscar respuestas a problemas comunes, identificar buenas prácticas y trabajar en la coordinación de políticas nacionales e internacionales.

Los países miembros de la OCDE son: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, Corea, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Letonia, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Suecia, Suiza y Turquía. La Unión Europea participa en el trabajo de la OCDE.

Las publicaciones de la OCDE aseguran una amplia difusión de los trabajos de la Organización. Estos incluyen los resultados de la compilación de estadísticas, los trabajos de investigación sobre temas económicos, sociales y medioambientales, así como las convenciones, directrices y los modelos desarrollados por los países miembros.

La Serie “Mejores Políticas” de la OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) tiene como objetivo principal promover mejores políticas para una vida mejor, proveyendo un foro en el que los gobiernos comparten experiencias y buscan soluciones a problemas comunes, con el apoyo de un Secretariado altamente competente y dinámico. La OCDE trabaja con sus 35 países miembros, sus socios clave y más de 100 otros países para el bienestar de la gente en todo el mundo. La Serie “Mejores Políticas” de la OCDE provee un análisis de los principales desafíos que se enfrentan en países individuales, así como recomendaciones de políticas para de mejores prácticas, la Serie “Mejores Políticas” adapta la asesoría de políticas públicas a las prioridades reformas.

www.oecd.org/mexico/
OCDE Paris
2, rue André Pascal, 75775 Paris Cedex 16
Tel.: +33 1 45 24 82 00

